



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**ESCUELA DE POSGRADO
PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA EN
GESTIÓN PÚBLICA**

**Políticas públicas y seguridad ciudadana en la municipalidad
de Lurigancho - Chosica, 2020**

TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:

Maestra en Gestión Pública

AUTORA:

Br. Mosco Guillen, Rosario (ORCID: 0000-0001-5268-6356)

ASESOR:

Dr. Godoy Caso, Juan (ORCID: 0000-0003-3011-7245)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Gestión de Políticas Públicas

LIMA – PERÚ

2020

Dedicatoria

La presente tesis de va dedicada a Dios, quien como guía estuvo presente en el caminar de mi vida, bendiciéndome y dándome fuerzas para continuar con mis metas trazadas sin desfallecer.

Agradecimiento

Agradezco a Dios por guiarme en mi camino y por permitirme concluir con mi objetivo.

A Mishel quien es mi motor y mi mayor inspiración, que a través de su amor, paciencia, buenos valores, ayudan a trazar mi camino.

A mi novio por ser el apoyo incondicional en mi vida, que con su amor y respaldo, me ayuda alcanzar mis objetivos.

Y por supuesto a mi querida Universidad y a todas las autoridades, por permitirme concluir con una etapa de mi vida, gracias por la paciencia, orientación y guiarme en el desarrollo de esta investigación.

Índice de contenidos

	Pág.
Carátula	i
Dedicatoria	ii
Agradecimiento	iii
Índice de contenidos	iv
Índice de tablas	v
Índice de gráficos y figuras	vi
Resumen	vii
Abstract	viii
I. INTRODUCCIÓN	1
II. MARCO TEÓRICO	7
III. METODOLOGÍA	18
3.1. Tipo y diseño de investigación.	18
3.2. Variables y operacionalización.	18
3.3. Población, muestra y muestreo.	20
3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad.	21
3.5. Procedimientos.	25
3.6. Método de análisis de datos.	25
3.7. Aspectos éticos.	25
IV. RESULTADOS	26
V. DISCUSIÓN	34
VI. CONCLUSIONES	39
VII. RECOMENDACIONES	40
REFERENCIAS	42
ANEXOS	49

Índice de tablas

Tabla 1	Matriz de la variable políticas públicas.	19
Tabla 2	Matriz de la variable seguridad ciudadana.	20
Tabla 3	Validez de los instrumentos.	24
Tabla 4	Alpha de Cronbach del instrumento políticas públicas.	24
Tabla 5	Alpha de Cronbach del instrumento seguridad ciudadana.	24
Tabla 6	Niveles de políticas públicas.	26
Tabla 7	Niveles de prevención en las políticas públicas.	26
Tabla 8	Niveles de control en las políticas públicas.	27
Tabla 9	Niveles de atención en las políticas públicas.	28
Tabla 10	Variable Seguridad ciudadana.	28
Tabla 11	Niveles de seguridad pública en la seguridad ciudadana.	29
Tabla 12	Niveles de organización de la seguridad ciudadana.	30
Tabla 13	Niveles de liderazgo de la seguridad ciudadana.	30
Tabla 14	Coefficiente de Correlación de rho Spearman de las políticas públicas y seguridad ciudadana.	31
Tabla 15	Coefficiente de Correlación de rho Spearman de la prevención del delito y la violencia con la seguridad ciudadana.	32
Tabla 16	Coefficiente de Correlación de rho Spearman del control y seguimiento del delito y la seguridad ciudadana.	33
Tabla 17	Coefficiente de Correlación de rho Spearman de la atención de las víctimas y la seguridad ciudadana.	33

Índice de gráficos y figuras

Figura 1	Niveles de políticas públicas.	26
Figura 2	Niveles de prevención en las políticas públicas.	27
Figura 3	Niveles de control en las políticas públicas.	27
Figura 4	Niveles de atención en las políticas públicas.	28
Figura 5	Niveles de seguridad ciudadana.	29
Figura 6	Niveles de seguridad pública en la seguridad ciudadana.	29
Figura 7	Niveles de organización de la seguridad ciudadana.	30
Figura 8	Niveles de liderazgo de la seguridad ciudadana	31

Resumen

La presente investigación tuvo como objetivo general establecer la relación entre las políticas públicas con la seguridad ciudadana en el distrito de Lurigancho – Chosica, 2020. Debido a la coyuntura del COVID – 19 se utilizó la técnica no probabilística por conveniencia resultando 40 personas la muestra las cuales fueron encuestadas en el mes de noviembre del 2020. El tipo de investigación fue cuantitativa, siendo el diseño no experimental. La técnica empleada fue la encuesta con un instrumento por cada variable para la recolección de datos. Si bien es cierto el 50% de las personas encuestadas respondieron que las políticas públicas aplicadas en el distrito son buenas, queda un 50% que opina diferente, con lo cual queda el planteamiento de mejora en sus tres dimensiones. Los resultados obtenidos nos muestran que existe relación entre las variables políticas públicas y seguridad ciudadana con un coeficiente de correlación de Pearson de 0,550 la misma que indica que existe una correlación positiva media y un nivel de significancia bilateral de 0,000 es decir ($p < 0,05$). Por lo tanto se concluye que están relacionadas.

Palabras Clave: Políticas públicas, seguridad ciudadana, crimen, cultura de paz.

Abstract

The general objective of this research was to establish the relationship between public policies and citizen security in the district of Lurigancho - Chosica, 2020. Due to the COVID-19 situation, the non-probabilistic technique was used for convenience, resulting in 40 people the sample which were surveyed in November 2020. The type of research was quantitative, the design being non-experimental. The technique used was the survey with an instrument for each variable for data collection. Although it is true, 50% of the people surveyed answered that the public policies applied in the district are good, there is still 50% who have a different opinion, leaving the approach to improvement in its three dimensions. The results obtained show us that there is a relationship between the public policy variables and citizen security with a Pearson correlation coefficient of 0.550, which indicates that there is a mean positive correlation and a bilateral significance level of 0.000, that is ($p < 0, 05$). Therefore it is concluded that they are related.

Keywords: Public policies, citizen security, crime, culture of peace.

I. INTRODUCCIÓN

La inseguridad ciudadana, que es uno de los principales problemas del mundo, existe desde los albores de la humanidad, pero lo que llama la atención es sobremanera es como se ha extendido en cada país y ciudad de la región, además de las nuevas formas que ha asumido y ritmos de intensidad en cada cultura, también ha generado un alto impacto social y económico negativos (Carrión, 2005). Asimismo, en los últimos tres años se ha podido notar un incremento en todos los tipos de violencias siendo una de las más dañinas el de las calles con un 35%, luego se ubica la violencia contra la mujer con un 26%, y en último lugar violencia de estado con el 8% (Latinobarómetro, 2018).

Según el informe sobre seguridad ciudadana y derechos humanos presentado por Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH, 2013) encontró que los índices más elevados en violencia lo presentan países de América Latina y el Caribe donde el índice en Sudamérica es de 26/100 000. Pero no es solo la violencia y criminalidad que dañan el derecho a la vida e integridad física de la población sino también el constante delito contra la propiedad, así también los atracos y hurtos. Esto añadido al costo de vidas humanas también afecta muy significativamente la economía donde se registra entre el 2% y el 15% de costo del producto bruto interno.

Según el Banco Interamericano de Desarrollo (BID, 2012) la inseguridad ciudadana configura una preocupación latente y que va en aumento exponencial en América Latina. Situación que no se ha podido controlar y en contra recíproco más bien aumenta cada día pese a las políticas de seguridad ya planteadas; la criminalidad muestra su rostro más agresivo mediante los asesinatos, robos, secuestros y hasta violencia en las familias. Su estudio concluye que las políticas aplicadas en seguridad ciudadana de sentido común, poco estructuradas y la débil institucionalidad de los organismos del estado, hacen que estas no prosperen.

En un estudio realizado por el BID (2017) se concluye que el crimen y el delito aparte de generar caos y zozobra también generan gastos improductivos en países de Latino América y el Caribe, obteniéndose un promedio aproximado por cada país de un 3% de su producto bruto interno (PBI), que a nivel de región tendría un

equivalente de \$174 000 millones. Este análisis se dimensiona en gastos directos como consecuencia de las lesiones, perjuicios, pérdidas y daños que origina. Otra dimensión es la del costo público con un 42% y el privado con un 37% ambos en seguridad y finalmente la dimensión del costo social con un 21% que tiene que ver con el sistema de justicia y las cárceles.

Así mismo, la seguridad ciudadana además de ser la lucha frontal contra los delitos, también abarca temas como aplicación de las buenas normas de convivencia, solución de conflictos sociales, un eficiente sistema de justicia y penitenciario. Por consiguiente, no se puede hacer buenas políticas públicas en seguridad ciudadana a ciegas; es decir, sin tener en cuenta buenas herramientas y técnicas que nos permitan medir y monitorear el impacto del delito. En la región, por ejemplo, la violencia urbana afecta primordialmente a los jóvenes entre 15 y 29 años que conforman el grupo más vulnerable a la violencia con un 40% de total de homicidios. Esto conlleva a que una buena gestión aplicaría una buena política en seguridad ciudadana, si tuviese buena voluntad política, generase procesos sostenibles definiendo metas y objetivos claros y la participación comprometida y coordinada de sus autoridades (BID, 2018).

Según el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en su dossier Regional sobre Desarrollo Humano (2013 – 2014) resalta el aumento que se da en los niveles de criminalidad y violencia en América Latina y registra a los jóvenes como los principales afectados. Mediante fundamento estadístico, el informe plasma que el 35% de los homicidios registrados en América Latina entre 1996 y 2009 tuvieron como víctimas a ciudadanos entre 10 y 25 años. De manera similar, el informe destaca que más del 50% de los delitos cometidos en el 2010, fueron hechos por jóvenes, en su mayoría entre 18 y 24 años, donde 9 de cada 10 eran hombres. En definitiva el delito y la violencia en cada una de sus variantes restringen las competencias y libertades de los ciudadanos y la forma en que estos cimientan su vida en sociedad.

Por otro lado la Organización Mundial de la Salud (OMS) y el PNUD (2014) en su informe sobre la violencia en el mundo, establecen que solo en el 2012 hubieron 475 000 personas asesinadas y que los homicidios vienen a conformar la

tercera causa de muerte de varones cuyas edades fluctúan entre 15 y 44 años. Este informe también revela que solo la tercera parte del total de 133 países encuestados aplicaron programas de prevención de la violencia. Así mismo de esa muestra un 80% promulgaron un total de 12 leyes importantes en el tema de prevenir la violencia instaurada en estos países; el 98% fueron contra violación, el 87% contra violencia en el hogar, el 84% para prevenir armas en las escuelas y el 40% para erradicar el maltrato al adulto mayor en instituciones encargadas de ellas.

También se tiene que según el informe de la CIDH (2009) establece que la seguridad ciudadana es una de las más primordiales demandas sociales debido a los altos índices que presentan en violencia y criminalidad. Algunas de estas formas de violencia son: Crimen organizado, uso de drogas, feminicidio, conflictos entre movimientos sociales y delincuencia juvenil. Frente a esta condición las medidas adoptadas como políticas públicas por los gobernantes han resultado ineficaces debido al bajo carácter punitivo y a los engorrosos procesos de la administración pública. Concluye también que para promocionar la seguridad ciudadana basada en los derechos humanos se debería de proteger no solo al ciudadano sino también a la policía y a los diversos actores que se encargan de generar seguridad.

En el Perú la situación de la seguridad ciudadana tampoco se muestra muy alentadora, ya que según el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) en los últimos 12 meses el 23% de los habitantes de las ciudades del país dejó de hacer alguna actividad para poder protegerse de la delincuencia. Es decir, que no solo pone en riesgo la integridad física de los ciudadanos y la economía del país, sino que también altera el normal desempeño de sus actividades diarias. Lo mismo se constató en el ámbito urbano nacional con el 21.6% y en los centros poblados con un 17% (Gestión, 2019).

En este mismo orden de apreciaciones, el Perú en temas de inseguridad, ocupa el tercer lugar en Sudamérica con un 30.4%, por debajo de Paraguay con 35.3% y primero Uruguay con 42.6%. En lo que respecta a Victimización ocupa el segundo lugar en Sudamérica con un 33% solo por debajo de Venezuela con un 40.5%, todo esto durante el 2017 como resultado de un trabajo realizado por el Barómetro de las Américas (LAPOP, 2017).

Según el Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana (SINASEC), entidad encargada de hacer cumplir las políticas públicas en materia de seguridad ciudadana en los tres niveles de gobierno en el Perú, en su informe estratificado del 2013 al 2018 se aprecia una reducción del 10.9% en lo que respecta a victimización personal, un 4.7% menos personas privadas de su libertad por reincidencia delictiva, un 3.6% de decrecimiento en lo que concierne a violencia contra la mujer por parte de su pareja o esposo pero también registra un aumento del 1.2% en el consumo de drogas ilegales.

Así mismo según el Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana CONASEC, en su informe presentado el año 2018, a nivel nacional establece que de todos los Comités de Seguridad Ciudadana existentes en el Perú solo el 47% logró presentar a tiempo su plan anual a la Dirección General de Seguridad Ciudadana. A nivel departamental se encontró que solo 10 departamentos pudieron superar el 70% en la ejecución de actividades dispuestas en sus planes de seguridad mientras que 8 departamentos ni siquiera llegaron a superar el 30%. Estas limitaciones en el funcionamiento se debe especialmente a la falta de coordinación interinstitucional, a la escasa asignación presupuestal y al monitoreo y evaluación no estandarizado para todo el país.

En el contexto de Lima Este, siendo Lurigancho – Chosica uno de los 9 distritos que conforman esta mancomunidad con una población de 234,317 (INEI, 2019), se tiene que el porcentaje de víctimas de algún hecho delictivo con arma de fuego entre el 2014 – 2017 pasó de 8.0% a 9.1% y en lo que respecta a tipo de delito tenemos en robo de dinero, cartera o celular 17.1%, robo de vehículos 2.0%, robo de negocio 0.8%, estafa 6.1%, secuestro y extorsión 0.2% y maltrato y ofensa sexual 1.7%. Además la percepción de inseguridad entre 2014 – 2018 está en 87.9% pasando por un porcentaje de poca confianza de las instituciones del estado; como Policía Nacional del Perú con un 62.8%, Poder Judicial 43.6% y Ministerio Público con 45.2% (Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana, 2018)

Particularmente en Lurigancho – Chosica, se obtuvo las siguientes cifras obtenidas de denuncias puestas en las comisarías de la jurisdicción; en robos (218), hurtos (386), estafas (32), violencia y resistencia a la autoridad (282) y violencia familiar (1572). Cabe mencionar que no muchos ciudadanos hacen las denuncias

correspondientes después de haber sido víctimas en algunos de los casos antes mencionados. (CODISEC – LURIGANCHO, 2019)

Tomando en cuenta lo expuesto, el problema general de la investigación sería: ¿De qué manera las Políticas Públicas se relacionan con la seguridad ciudadana en la Municipalidad de Lurigancho – Chosica, 2020? En tanto que para los problemas específicos se identificaron tres interrogantes que se mencionan a continuación: Problema específico 1) ¿De qué manera la prevención del delito y la violencia se relacionan con la seguridad ciudadana en la Municipalidad de Lurigancho – Chosica, 2020?; así también tenemos el problema específico 2) ¿De qué manera el control y seguimiento del delito se relacionan con la seguridad ciudadana en la Municipalidad de Lurigancho – Chosica, 2020? y por último el problema específico 3) ¿De qué manera la atención de las víctimas se relacionan con la seguridad ciudadana en la Municipalidad de Lurigancho – Chosica, 2020?

La investigación tiene justificación teórica por cuanto teniendo en cuenta, países como Dinamarca, Austria, Nueva Zelanda, Portugal, Islandia, República Checa, Suiza, Canadá, Japón y Eslovenia, donde se han elaborado buenas políticas públicas en seguridad ciudadana, se observan los índices más bajos registrados a nivel mundial (Gestión, 2018). En ese sentido se quiere demostrar que la elaboración y aplicación de buenas políticas públicas está relacionado con la seguridad ciudadana de manera positiva.

La justificación práctica se observa porque se intenta dar a conocer a los encargados directos de la implementación, aplicación y administración de las políticas públicas en asuntos de seguridad ciudadana en el distrito de Lurigancho – Chosica, datos reales recogidos de la ciudadanía, para la mejor toma de decisiones o ajustes en sus planes en los próximos años y así cumplir con el logro de objetivos institucionales y atender esta demanda social prioritaria que la ciudadanía clama con mucha urgencia.

La justificación metodológica se presenta porque el estudio propone dos instrumentos de medición que luego de haber sido desarrollados fueron sometidos a la validez mediante juicio de expertos y la confiabilidad por el Alfa de Crombach.

Instrumentos que luego podrán ser utilizados para próximos estudios relacionados a esta temática.

Por ello el objetivo general de la investigación es: Determinar si las Políticas Públicas se relacionan con la seguridad ciudadana en la Municipalidad de Lurigancho – Chosica, 2020. Del mismo modo tenemos tres objetivos específicos los cuales se muestran a continuación: Objetivo específico 1) Determinar si la prevención del delito y la violencia se relacionan con la seguridad ciudadana en la Municipalidad de Lurigancho – Chosica, 2020; así mismo el objetivo específico 2) Determinar si el control y seguimiento del delito se relacionan con la seguridad ciudadana en la Municipalidad de Lurigancho – Chosica, 2020 y por último el objetivo específico 3) Determinar si la atención de las víctimas se relacionan con la seguridad ciudadana en la Municipalidad de Lurigancho – Chosica, 2020.

En esa línea, la hipótesis general quedaría así: Las Políticas Públicas se relacionan directa y significativamente con la seguridad ciudadana en la Municipalidad de Lurigancho – Chosica, 2020. Bajo la misma lógica tenemos tres hipótesis específicas las cuales son: Hipótesis específica 1) La prevención del delito y la violencia se relacionan directa y significativamente con la seguridad ciudadana en la Municipalidad de Lurigancho – Chosica, 2020; seguidamente la hipótesis específica 2) El control y seguimiento del delito se relacionan directa y significativamente con la seguridad ciudadana en la Municipalidad de Lurigancho – Chosica, 2020 y por último la hipótesis específica 3) La atención de las víctimas se relacionan directa y significativamente con la seguridad ciudadana en la Municipalidad de Lurigancho – Chosica, 2020.

II. MARCO TEÓRICO

En el contexto internacional se tiene a Forti (2020) quien determinó la relación entre seguridad ciudadana y la consolidación democrática de los documentos oficiales de las organizaciones regionales. La investigación se basó en dos estudios de casos: El Sistema de Integración Centroamericana (SICA) y la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR) entre el 2008 - 2018 periodo en el cual ambas organizaciones actuaron en seguridad ciudadana. La metodología que se aplicó fue de rastreo de procesos y rastreo de procesos comparativos. Se concluyó que las organizaciones regionales analizadas producen mucho en términos de documentos burocráticos pero muy poco en el logro de sus fines, por lo que constituyen por sí mismos, un reflejo de los defectos del regionalismo latinoamericano y la falta de interés político de los gobernantes.

Seguidamente se tiene a Fuentes (2004) quien concluyó que colocar más policías en las calles y la construcción de más penales no aminora los hurtos y delitos eficientemente; es decir, no se cumple la proporcionalidad de a mayor rigor penal menor tasa de criminalidad. Él encuentra en su investigación las siguientes falencias: 1) Falta de justificación científica en la elaboración de políticas públicas concerniente a la seguridad ciudadana ya que estas no permiten aplicar diagnósticos pertinentes que permitan delimitar las metas a trabajar. 2) No existe un sistema de investigación que trabaje fuertemente el tema de la prevención. 3) Falta de diferenciación entre criminalidad grave y menos grave, donde en esta última se podrían aplicar medidas preventivas con opción a oportunidades de reinserción social y por último 4) La desprotección a las víctimas donde no se respeta su dignidad ni se le asiste de manera correcta por desconocimiento de sus derechos.

Asimismo Aguirre (2015) realizó una investigación donde quería verificar la relación de las políticas públicas y el buen vivir en un distrito de Colombia. La investigación tuvo un enfoque crítico propositivo, de carácter cualitativo, siguiendo un proceso bibliográfico documental de recopilación de información primaria válida y confiable. Se concluye que las políticas públicas aplicadas por parte del gobierno local no incluyen acciones integradas de participación activa entre las diferentes

entidades estatales que velan por la seguridad ciudadana, con lo cual la ciudadanía se vió obligada a organizarse en brigadas barriales y grupos de ronda nocturna.

Por otro lado Muller (2015) determinó los efectos en la seguridad ciudadana provocadas por las acciones militares de los colombianos en el contexto Plan Colombia. La investigación fue de enfoque mixto pues se combinaron el análisis documental con el análisis descriptivo. Los resultados fueron que el uso del ejército Colombiano se reflejó en una mejora en la seguridad ciudadana al debilitar la insurgencia y aumentar la notariad del estado en todo el territorio de Colombia.

Suarez (2011) realizó un estudio con el fin de encontrar mediante un análisis el impacto de las actividades de participación ciudadana y la seguridad pública. Con ese propósito ejecutó una estudio cuantitativo, de nivel correlacional - causal y diseño analítico argumentativo con una muestra de mil quinientos participantes como muestra en la región norte del país de México. Se concluye que la sociedad ignora las formas existentes de participación con lo cual se requiere de políticas puntuales en lo criminógeno, mediante talleres, diálogos, medios de difusión así como espacios públicos donde la sociedad se informe y participe conscientemente.

Según García et al. (2018) en una investigación usando el método cualitativo concluyeron que existe una relación de causalidad entre los ambientes estructurados fuertemente en valores en una comunidad y la disminución de las condiciones donde se genera el delito y la criminalidad. Es decir, la autorregulación de la población mediante normas y leyes persuasivas que queden interiorizadas en la conciencia, la identidad ciudadana reflejada en el sentimiento de pertenencia y respeto a su comunidad y la cultura de la legalidad que se manifiesta en un conjunto de creencias y valores que advierte que el dinero fácil, “la cultura del atajo”, la corrupción y “el avivato” solo puede llevar a un encuentro cercano con la justicia.

De la misma forma se pudieron hallar antecedentes a nivel nacional entre los que destacan Sánchez (2016) en su investigación realizada mediante un estudio de enfoque cuantitativo de carácter exploratorio descriptivo con una muestra de 320 ciudadanos a través de un cuestionario como instrumento. Se concluyó que las buenas prácticas en gestión pública y en igualdad de condiciones al margen de ser un trabajo inédito en la categoría académica, es en perspectiva un potente

mecanismo de respaldo a nuevas sugerencias para la elaboración de políticas públicas de lucha frontal contra la criminalidad ya que una sociedad bien instruida sabrá como auto protegerse y defenderse del delito, a partir del buen uso de la información.

Por otro lado Solis (2020) realizó una investigación con la intención de analizar la percepción de la ejecución de las políticas públicas sobre seguridad ciudadana. Esta investigación fue de paradigma interpretativo, con un enfoque cualitativo y diseño de estudio de casos. Se usó el método inductivo donde participaron 2 funcionarios de seguridad ciudadana, 2 efectivos policiales de la comisaría de la zona y 2 transeúntes al azar. Se concluyó que las políticas públicas de seguridad ciudadana no se están implementando de una manera adecuada, ya que hubo incremento del delito últimamente, seguido de la poca actividad recreativa para jóvenes además del aumento de migrantes y la escases laboral.

Asimismo Huamaní (2016) en su tesis realizada donde tuvo como propósito demostrar la relación que existe entre la articulación de actores públicos y la seguridad ciudadana de los vecinos del distrito de Moquegua. La investigación fue cuantitativa con diseño correlacional, tomándose como muestra 90 efectivos policiales de las comisarías de Moquegua y San Antonio a quienes se les aplicó el instrumento. Se concluyó que si hay una correlación directa y significativa entre las variables en mención y que se debería más incidir en la articulación intersectorial, intergubernamental e interinstitucional de los gestores públicos del distrito para beneficio de los ciudadanos.

También se encuentra Sandoval et al. (2018) quien realizó una investigación, donde su propósito fue determinar la percepción de la comunidad sobre la seguridad ciudadana en un distrito de Cajamarca. Se realizó un análisis de tipo cuantitativo de nivel explicativo. La población de estudio fue de 5341 viviendas. Hubo 2 fases, en la primera fase se elaboró el plan de muestreo trietápico cuya muestra fue de 358 viviendas y en la segunda por conglomerados cada 6 viviendas. Se Concluyó que la ciudad es insegura con un aumento significativo de la delincuencia en los últimos 5 años, además de una baja aprobación del desempeño de los serenazgos y Policía Nacional; asimismo como del poder judicial por supuestos actos de corrupción como de las sanciones poco drásticas que aplican

contra los que delinquen. Pero a todo esto si existe una aprobación bastante satisfactoria y respetan el trabajo que vienen realizando las rondas campesinas y urbanas.

Según Gonzales & Bardales (2020) en una investigación que uso un diseño de estudio de casos, llegaron a concluir que existe una alta falta de responsabilidad y compromiso por parte de las autoridades que participan en los comités locales de seguridad ciudadana en el distrito estudiado, ya que solo ejecutaron el 58.34% del plan de seguridad. Además se halló una poca o nula participación activa de efectivos policiales y miembros del serenazgo, seguido de una inmigración descontrolada de ciudadanos venezolanos que provocan caos y alteración del orden público.

Parte del marco teórico son también las teorías y enfoques conceptuales, en ese sentido se inicia con la descripción de las teorías relacionadas a las Políticas Públicas el cual según Boneti (2017) son las acciones que surgen de un entorno netamente social pero que necesariamente pasan por el aparato estatal con poder de decisión de intervención pública en la realidad social mediante una regulación administrativa.

Para Aguilar (2014) es una secuencia de hechos estructurados de manera intencional – causal orientados a la realización de objetivos de solucionar problemas de la sociedad considerados prioritarios para la comunidad mediante una interlocución, acuerdo o diálogo que ha tenido lugar entre los sectores afectados de la sociedad y los representantes del gobierno donde se toman medidas de corrección sean económicas o civiles y se vuelve en un patrón de comportamiento de las autoridades públicas legítimas.

Asimismo, Pallares (1998) considera a las políticas públicas como un “proceso decisional” por lo que son un conjunto de decisiones que se toman desde el periodo inicial hasta su aplicación de manera racional. Además advierte que para que lleve el término de “pública” ha tenido que ser generada desde una necesidad social y pasar por procedimientos y organismos gubernamentales. Esto implica comprometer a varias organizaciones de los diferentes niveles de gobierno que

desempeñan un papel clave en la articulación y configuración de una política pública con cooperación conjunta y coherente.

Las políticas que se aplican casi siempre son el producto de adoptar una o varias teorías, se explicará en esta ocasión desde cuatro enfoques; según Arraigada & Godoy (2000) plantean el enfoque “convencional” que se fundamenta en la fórmula; detención – enjuiciamiento – encarcelamiento, que si bien es cierto es bastante básica porque no trabaja el tema preventivo de alguna forma disuade a los posibles infractores a no cometer actos delictivos; así mismo tenemos el enfoque “integral” Ruiz & Knudson (2012) que se fundamenta en ver el problema desde una perspectiva multicausal, es decir, analizar el tema de cultura, la situación política, la economía y ver a la delincuencia como un tema psicosocial. Por otra parte esta Olavarría (2008) con su enfoque “transversal” que comprende dos vertientes, el control, mediante la interacción de instituciones del gobierno que se encarga de sancionar y la prevención, que se desarrolla involucrando a la comunidad con la policía mediante programas que promuevan seguridad en los barrios. Por último el cuarto enfoque es “la cultura ciudadana” que según Ruiz & Knudson (2012) la raíz del problema de la delincuencia se encuentra en el interior de los individuos y hay que analizar sus patrones de conducta, valores morales y hasta su postura existencial.

Adicionalmente a esto Peters (1993) establece algunos instrumentos de acción para la generación de políticas públicas; estos son: Las normas jurídicas; que son de uso exclusivo y propio del estado son las que dan el soporte legal y el demarcamiento administrativo del alcance de los poderes públicos así como las actividades que constituyen la actuación política y funcional.

Servicios de personal; que son el soporte humano y técnico para la elaboración de las políticas públicas así como de su aplicación y monitoreo. Este soporte humano con diferentes tipos de especialización con tareas específicas y diferentes grados de responsabilidad recibe el nombre de funcionarios quienes están llamados a ejecutar las normas de manera estricta y precisa (Peters, 1993)

Los recursos materiales; que son prioritariamente financieros debido a que la implementación de políticas públicas en salubridad, vías de comunicación o

seguridad ciudadana por ejemplo, configuran un gasto en recursos humanos, movimiento de maquinaria y personal técnico calificado. Todo este gasto que está en función de la política pública a desarrollar obviamente sale de los impuestos recaudados por el estado (Peters, 1993)

La persuasión; es también un mecanismo que determina si la política pública se incorpora o no y va depender en buena parte de la justificación hacia el gobierno como necesidad e interés mayoritario de la sociedad en tener una solución inmediata (Peters, 1993)

Por otro lado Lasswell et al. (1984) establecen tres grandes momentos para la buena elaboración de una política pública que vamos a describir a continuación. El primer momento, la formulación de las políticas, hace referencia al reconocimiento de las demandas prioritarias que la sociedad traslada hacia el gobierno mediante mecanismos puente como son los gremios, sindicatos, o sociedad civil. Cabe destacar que no todas las demandas se convierten en objeto de elaboración de una política ni llegan a formar parte de la denominada agenda política. El gobierno seleccionará aquellas situaciones problemáticas que requieran solución inmediata o potencialmente cerca. Una vez que se haya seleccionado la problemática a tratar se busca definir el problema objeto para poder desagregarlo en partes mínimas y analizar las causas que lo provocan.

El segundo momento, la implementación, hace referencia a que es crucial definir conjuntamente que es una política, ya que muchas veces en el proceso de elaboración, los funcionarios expertos toman decisiones propias que hacen que no se tomen en cuenta las prioridades de la problemática en un orden lógico racional y porque también dependiendo de la concepción sistémica del problema podrían quedar en la disyuntiva de plantear un modelo desde arriba o desde abajo.

El tercer momento, la aplicación y evaluación, hace referencia a la puesta en práctica de la política pública y su evaluación para mejora o cambio. Esto refiere a que se establece un control por medio de estándares para evaluar si la política se implementó correctamente y se están alcanzando los objetivos deseados o sugerir cambios si así se requiere. En este momento se analiza también el grado de

flexibilidad de la política en el tiempo, la medida del rendimiento de la política así como su consecuencia sobre otros ámbitos y su eficacia y efectividad.

Según Lahera (2002) define a las políticas públicas como instrumentos del sector público de acción con un propósito definido de manera democrática que son desarrollados por el estado y muchas veces con interacción de la comunidad y también del sector privado. Esta política pública deberá contener orientaciones para la solución de problemas específicos, mecanismos de desarrollo, definiciones de instrumentos de medida, partidas presupuestarias así como también instrumentos de evaluación.

Las políticas públicas también podríamos analizarlas en las siguientes dimensiones; como la prevención del delito, Sherman (1997) afirma que es necesario realizar y promover por parte del estado acciones de intervención en todos los medios masivos que impacte a los ciudadanos y que si en algún momento se piense en cometer algún acto delictivo o de violencia, estos sean suprimidos antes de que acontezcan. Para Rau & Castillo (2008) refieren a que debe existir una cultura de prevención la cual la definen como aquel conglomerado de posturas, sistema de creencias, axiologías positivas que deben ser convividos por los conciudadanos en su mayoría. Es decir reconocer la prevención como un eje transformador de la sociedad.

Así mismo en la dimensión control y seguimiento del delito, se tiene a Vega (2017) quien define el control como custodiar en el ámbito social las actitudes de los individuos. Hace referencia y distinción en lo que es la custodia formal; donde participan la policía y el sistema de justicia y la custodia informal donde intervienen la escuela, la comunidad y los medios de comunicación. Respecto al seguimiento se tiene a Sandoval (2013) quien define como el conjunto de diligencias y reglamentos aprobados por el gobierno, destinados a no interrumpir el actuar de los órganos de administración de justicia.

En la dimensión atención a las víctimas la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH, 2012) refiere que las instituciones públicas deben priorizar la elaboración de medidas y protocolos de atención a las víctimas de delito y violencia, ya que muchas veces desconocen el tema legal y jurídico y podría darse una re victimización producida por falta de asistencia oportuna.

Por otro lado en el tema de seguridad tenemos a Hobbes (2005) quien establece una noción de seguridad el hecho de vivir libre de opresión, de sufrir algún daño físico o de incluso la muerte por actos agresivos cometidos por terceros. Establece también que al no existir una fuerza superior que controle a todos por igual y que en ese contexto prevalece las individualidades o características particulares de cada ser y con esto causar desigualdades nace la necesidad de establecer un estado para que cada ciudadano tenga seguridad.

En una documentación registrada a nivel regional por el PNUD (2014) concluye cuales son los factores de la criminalidad los cuales se detalla a continuación: 1) socioeconómico; si bien es cierto se ha notado un incremento en el PBI de la región del 3,1% (CEPAL, 2012) esto no ha sido reflejado en la disminución del delito ya sea por la pobreza, que tiene que ver mucho con el lugar de descendencia, la raza, el lugar de vivencia; también la desigualdad sigue siendo marcada en algunas zonas de la población ya que el incremento de la economía no benefició a todos por igual y por último el empleo, que sigue siendo de baja calidad y no permite pasar del mero consumismo al de nuevas oportunidades de desarrollo y prosperidad. 2) Social; que se refiere a los espacios donde los individuos desarrollan capacidades de interacción personal, como son la escuela, que si bien es cierto los índices de analfabetos disminuyó, no es lo mismo en temas de deserción escolar, los bajos porcentajes en la calidad educativa y la falta de oportunidad para jóvenes en el aspecto laboral, adicionalmente que el 45% de féminas no logra concluir la secundaria. También la familia debería ser el espacio integrador donde la formación en valores es un eje fundamental, lamentablemente el incremento de hogares monoparentales no lo ha permitido. 3) Los promotores del delito, como son, las armas de fuego; con la cuales realizan robos al paso, los homicidios 72%, extorsiones, etc. También tenemos las drogas, que por su consumo generan violencia y delitos, por su producción generan guerrillas o grupos armados y por su venta causan violencia en las calles por pandillas o grupos comercializadores y por último al alcohol que está comprobado su relación con la violencia encontrando que el 53% de agresiones en pareja fue en estado etílico Y el último factor 4) flaquezas en las instituciones, como son la corruptela; policía que acepta o pide soborno igual que los funcionarios públicos pero a menor escala; la impunidad, que es la dejadez de las instituciones de investigar y sancionar al que

delinque y por último la desproporcionada sanción respecto al grado de delito cometido.

Así mismo el PNUD (1997) define la seguridad ciudadana como un proceso en el cual se debe instaurar, fortalecer y resguardar el orden social democrático suprimiendo toda amenaza de violencia contra la vida, la integridad personal, el libre movimiento y la inviolabilidad de domicilio. Aclara además que la seguridad ciudadana no solo es que no exista el delito o se reduzca los crímenes sino que se trata de una estrategia multisectorial que mejora la calidad de vida de los ciudadanos donde se sientan parte de una justicia eficaz y una convivencia en valores, tolerancia y un respeto irrestricto a la ley.

La prevención según Waller (1997) más que una alternativa como política pública es un análisis concienzudo de forma holística del problema, demostrando con esto que las estrategias urbanas proporcionan más efectividad en la reducción del delito al corto y largo plazo. Plantea las siguientes tipos de prevención:

Prevención estructural

Waller (1997) plantea que son medidas a largo plazo que consisten en reducción de la pobreza y desigualdad social, así como un mejor acceso al mercado laboral y las mejoras en los incentivos laborales. Es imprescindible dar oportunidades económicas a los jóvenes en situación de pobreza.

Prevención social

Waller (1997) establece que son medidas que intervienen directamente sobre los grupos de alto riesgo con el afán de evitar que se transformen en victimarios o forjadores de violencia. Esta es una mirada al núcleo a las madres en gestación en situación de pobreza y al desarrollo del infante.

Prevención integral

Waller (1997) propone la idea de multifactoriedad en el análisis de los componentes de la violencia y el crimen, además busca a partir de factores clave la disminución del delito adentrándose en ambientes como el hogar, la escuela, universidades y diversas instituciones sociales base de la comunidad.

Así mismo con referencia al control, el (BID, 1999) establece que vienen a ser todas las acciones, medidas o maniobras concertientes a la disuasión o anulación total del delito y comportamientos violentos en la sociedad. Para su mejor estudio lo subdivide en la acción policial, el accionar legislativo y la condena penitenciaria, que a continuación se explica:

Acción policial

La acción policial está comprendida entre una de las respuestas más rápidas que puede dar la autoridad en ejercicio debido a la central telefónica que atiende las emergencias directamente. La acción policial es disuasiva cuando responde a un plan de patrullaje con el que se hace presencia constante en las calles. En parte de América latina se tiene a la policía comunitaria que hace un acercamiento horizontal a la población y trabaja con ellos mediante las juntas vecinales combatiendo así la delincuencia en su comunidad (BID, 1999).

Accionar legislativo

El accionar legislativo comprende a todas las estrategias de ley que se desarrollan con el fin de aminorar los altos índices delictivos. Entre ellos se tiene el en robustecimiento de las penas como la cadena perpetua, privación en la venta de alcohol a adolescentes, privación en el uso de armas y hasta incluso aplicación de toque de queda por las fuerzas armadas (BID, 1999).

Accionar penitenciario

El accionar penitenciario está enfocado primordialmente a los proyectos de rehabilitación para disminuir la reincidencia de los agresores. Estos programas mediante su metodología colectiva están dirigidos a reducir las conductas antisociales o actitudes delictivas de los presos haciendo que su reinserción a la sociedad tenga un impacto muy positivo (BID, 1999).

De acuerdo a Tudela (2005) aborda la seguridad ciudadana desde un concepto sociopolítico donde propone a la inseguridad como un eje inherente al desarrollo humano, que se construye social y culturalmente entre los diversos actores de la sociedad junto a los términos estado y gobernabilidad. Plantea además que la seguridad no es solo individual sino colectiva, y además tiene que

ver con resguardar los derechos de las personas, la democracia del grupo, el desarrollo de los pueblos y el bien común. Para un mejor estudio lo dimensiona de la siguiente manera:

La política social, que es el accionar de diversos fenómenos negativos propios del interactuar de la vida en sociedad que son contraproducentes muchas veces por la falta de consensos pacíficos, de la informalidad y marginalidad, del empobrecimiento de valores en las familias y la pobreza entre otras muchas circunstancias, generan un ambiente propicio para circunstancias que vulneran la seguridad de las personas.

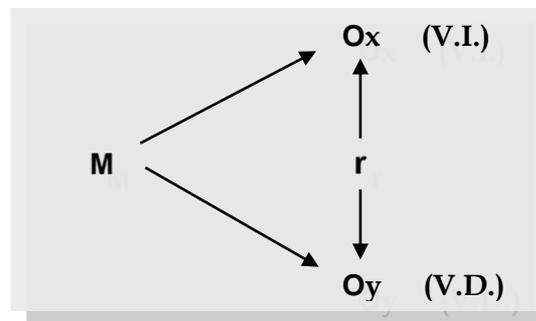
La prevención y control del crimen, está determinado por las medidas que se toma frente a la política criminal mediante el seguimiento con indicadores que permitan identificar los factores coadyuvantes del delito, y que ayude a cuidar la integridad física de la sociedad y aminore la percepción cada día más generalizada del delito.

III. METODOLOGÍA

3.1. Tipo y diseño de investigación

La presente investigación es de tipo básica de diseño no experimental, ya que no se alteraran las variables identificadas. Además el nivel a utilizar es descriptivo - correlacional, que consiste en describir, analizar e interpretar sistemáticamente un conjunto de hechos relacionados con otras variables, así como el grado de correlación que existen entre ellas. (Sánchez y Reyes, 2006).

Esquema:



En dónde:

M = Muestra de Investigación

Ox = Variable Independiente (Políticas públicas)

Oy = Variable Dependiente (Seguridad ciudadana)

r = Relación entre variables.

3.2. Variables y operacionalización

3.2.1. Variables

Variable 1: Políticas Públicas.

- **Variable 2:** Seguridad ciudadana.

Operacionalización de las variables

Tabla 1

Matriz de la variable Políticas Públicas.

Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Ítems	Escala y valores	Niveles y rangos		
Una Política Pública es aquella que es planificada desde la identificación del problema sea económico o social. Su objetivo es atender las demandas prioritarias de la sociedad en acuerdos que rigen como normas del actuar cotidiano del gobierno (Villanueva, 2003).	Se constituye como el conjunto de los procedimientos que describen a la variable Política Pública lo cual se evaluará mediante sus dimensiones e indicadores, haciendo uso de un cuestionario de preguntas.	Prevención del delito y la violencia	- Identificación de zonas vulnerables de robos.	1 - 2				
			- Definición de procedimientos.	3 - 5				
			- Asignación de recursos.	6 - 7				
				Control y seguimiento del delito	- Mantenimiento del orden interno y la paz social.	8 - 11		
			- Legislatura contextualizada.		12 - 13	Ordinal	Excelente <81 - 100>	
			- Mecanismo de intervención adecuada		14	Siempre (5) Casi siempre (4) A veces (3) Casi nunca (2) Nunca (1)	Muy bueno <61 - 80> Bueno <41 - 60> Regular <20 - 40>	
				Atención de las víctimas	- Utilizan instrumentos adecuados para realizar las denuncias.	15 - 18		
			- Cultura de legalidad.		19 - 20			

Tabla 2

Matriz de la variable Seguridad Ciudadana.

Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Ítems	Escala	Niveles y rangos
La seguridad ciudadana es el conglomerado de organismos entre los cuales se encuentran la sociedad civil, con la finalidad de reducir o neutralizar la delincuencia en sus respectivas zonas (Mendez, 2004)	Así mismo se describirá las acciones que deben realizar las autoridades en el manejo de la variable seguridad ciudadana, la cual se medirá mediante sus dimensiones e indicadores empleando un cuestionario de preguntas.	Seguridad pública	- Percepción del delito.	1 - 3		
			- Grado de confianza en las instituciones	4		
			- Percepción de inseguridad.	5 - 7		
		Organización	- Coordinación interinstitucional.	8 - 9	Ordinal	Excelente <81 - 100>
			- Promoción de la ciudadanía responsable	10 - 11	Siempre (5) Casi siempre (4)	Muy bueno <61 - 80>
			- Calidad de servicio.	12	A veces (3) Casi nunca (2)	Bueno <41 - 60>
					Nunca (1)	Regular <20 - 40>
		Liderazgo	- Capacidad de resolución.	13 - 15,		
			- Capacidad de convocatoria.	16 - 18		
					- Idoneidad para el cargo	19 - 20

3.3. Población y muestra

Sánchez et. al (2018) define la población como el conjunto formado por todos los integrantes que poseen una serie de características comunes. Es el total de un conjunto de elementos o casos, sean estos individuos, objetos o acontecimientos, que comparten determinadas características o un criterio; y que se pueden identificar en un área de interés para ser estudiados, por lo cual quedarán involucrados en la hipótesis de investigación.

Siguiendo esta premisa, 6000 ciudadanos entre 18 y 60 años del distrito de Lurigancho – Chosica casco urbano y periféricos, conformarían la población. Para la selección de la muestra se utilizarán los siguientes criterios:

Criterios de inclusión:

Ciudadanos que habitan en Chosica casco urbano y periféricos.

Usuarios que acepten participar en la investigación.

Criterios de exclusión:

Usuarios que no habitan en Chosica casco urbano y periféricos.

Usuarios que no acepten participar en la investigación.

Muestra

En el caso de la muestra iba ser probabilística, estratificada, aleatoria simple y se iba a usar la fórmula de Sierra Bravo:

$$n = \frac{N * Z_{\alpha}^2 * p * q}{d^2 * (N - 1) + Z_{\alpha}^2 * p * q}$$

Pero debido a la coyuntura actual del COVID – 19, se utilizó la técnica no probabilística por conveniencia resultando 40 personas la muestra.

3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad

La técnica que se utilizó fue la encuesta. El instrumento es el cuestionario, una para cada variable, donde se consideró sus dimensiones conteniendo cada una de ellas 20 preguntas. A continuación la ficha técnica de cada cuestionario:

Ficha técnica: Datos generales

Título: Cuestionario para medir la percepción de las Políticas Públicas.

Autor: Br. Rosario Mosco Guillen

Procedencia: Universidad Cesar Vallejo

País: Lima – Perú

Año: 2020

Objetivo: Describir las características de los aspectos fundamentales de las Políticas Públicas en la municipalidad de Lurigancho – Chosica.

Administración: Individual.

Duración: 20 minutos

Significación: El cuestionario está referido a determinar la relación entre las Políticas Públicas y la seguridad ciudadana.

Estructura: El cuestionario consta de 20 preguntas, cada uno de ellos con cinco alternativas de respuesta de opción múltiple, de tipo Likert, como se muestra: Nunca (1), Casi nunca (2), A veces (3), Casi siempre (4) y Siempre (5). Asimismo, el cuestionario está compuesto por tres dimensiones, donde los ítems se presentan en forma de proposiciones con dirección positiva sobre la variable Seguridad Ciudadana.

Ficha Técnica: Datos generales

Título:	Cuestionario para medir la percepción de la seguridad ciudadana
Autor:	Br. Rosario Mosco Guillen
Procedencia:	Universidad Cesar Vallejo
País	Lima – Perú
Año	2020
Objetivo:	Describir las características de los aspectos fundamentales de la seguridad ciudadana en la municipalidad de Lurigancho – Chosica.
Administración:	Individual.
Duración:	20 minutos
Significación:	El cuestionario está referido a determinar la relación entre relación entre las Políticas Públicas y la seguridad ciudadana.
Estructura:	El cuestionario consta de 20 preguntas, cada uno de ellos con cinco alternativas de respuesta de opción múltiple, de tipo Likert, como se muestra: Nunca (1), Casi nunca (2), A veces (3), Casi siempre (4) y Siempre (5). Asimismo, el cuestionario está compuesto por tres dimensiones, donde los ítems se presentan en forma de proposiciones con dirección positiva sobre la variable Seguridad Ciudadana.

Validez

La validez de los instrumentos utilizados fue una parte fundamental, ya que depende de ello que el instrumento sea fiable y recoja los datos requeridos para la investigación. Esta validez o también llamado veredicto informado fue realizada mediante el juicio de expertos, personas con mucha experiencia que revisaron la

validez de contenido, criterio y constructo. Según la tabla siguiente se considera a ambos instrumentos aplicables en la investigación.

Tabla 3

Validez de los instrumentos

Experto	Opinión de la aplicabilidad
Dra.: Noemí MENDOZA RETAMOZO.	Aplicable
Dr.: Juan GODOY CASO.	Aplicable
Dr. Carlos LEDEZMA PIZARRO.	Aplicable

Confiabilidad

Para esta investigación se evaluó la confiabilidad de las dos variables, para ambas la prueba piloto fue de 15 personas estableciéndose los siguientes resultados. En el caso de la primera el nivel de confiabilidad es de 0,768 y con respecto a la segunda variable 0,810 demostrándose que los instrumentos son confiables.

Tabla 4

Alpha de Cronbach para el instrumento de políticas públicas.

	Alpha
Instrumento de políticas públicas	0.768

Tabla 5

Alpha de Cronbach para el instrumento de seguridad ciudadana.

	Alpha
Instrumento de seguridad ciudadana	0.810

3.5. Procedimientos

Para recolectar los datos se realizan los siguientes procedimientos:

Se contrata personal para aplicar el instrumento en las zonas establecidas.

Se capacita al personal en el llenado de los cuestionarios y de las posibles preguntas o dudas que tengan los participantes.

Se aplica el instrumento en el día establecido.

Se recolecta los instrumentos debidamente llenados en un sobre manila.

3.6. Métodos y análisis de datos

Una vez aplicado los instrumentos de medición se empleó el programa Microsoft Excel con la finalidad de elaborar una base de datos con los cuestionarios debidamente rellenos, posteriormente se realiza una depuración de los cuestionarios mal llenados o que no completaron las encuestas y de los sujetos que no respondieron de forma confiable.

Posteriormente, la base de datos se exporta al paquete estadístico para ciencias sociales SPSS 25 con la finalidad de desarrollar el análisis estadístico planteado en los objetivos de este estudio. Primero se procedió a evaluar la confiabilidad mediante el Alpha de Cronbach de los instrumentos empleados.

El análisis descriptivo se desarrolló considerando las medidas de frecuencias y porcentajes, mientras que para la evaluación y contrastación de las hipótesis se emplea la prueba no paramétrica de rho de Spearman y su coeficiente de significancia.

3.7. Aspectos éticos

Esta investigación es de enfoque cuantitativo, por lo tanto, se consideraron algunos criterios éticos en el tratamiento responsable de la información de los usuarios. La primera consideración ética que se estableció fue, el respeto a la participación voluntaria de los encuestados, la segunda fue que se respetó la autoría de los investigadores APA y por último esta investigación fue sometida al software Turnitin para evitar el plagio.

IV. RESULTADOS

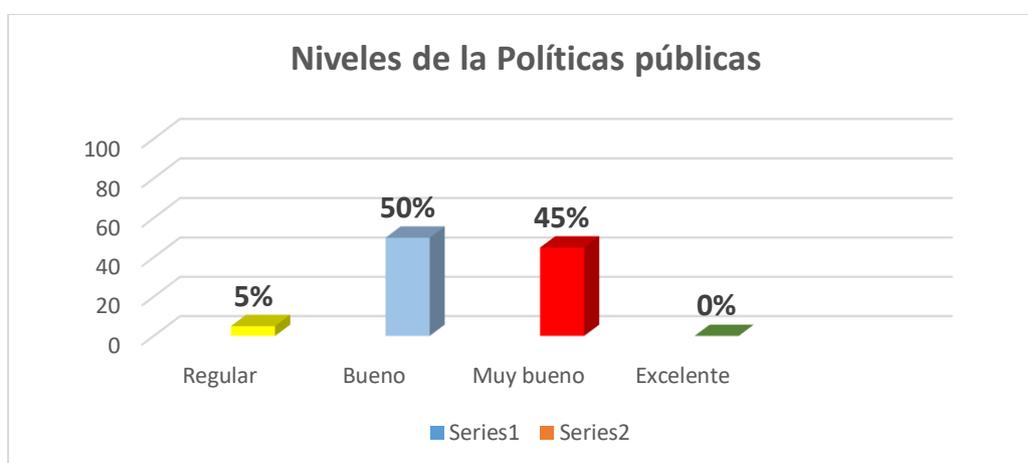
4.1 Estadísticas descriptivas de la variable Políticas Públicas

Tabla 6

Niveles de Políticas públicas.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Regular	2	5,0	5,0	5,0
	Bueno	20	50,0	50,0	55,0
	Muy bueno	18	45,0	45,0	100,0
	Total	40	100,0	100,0	

Figura 1. Niveles de políticas publicas



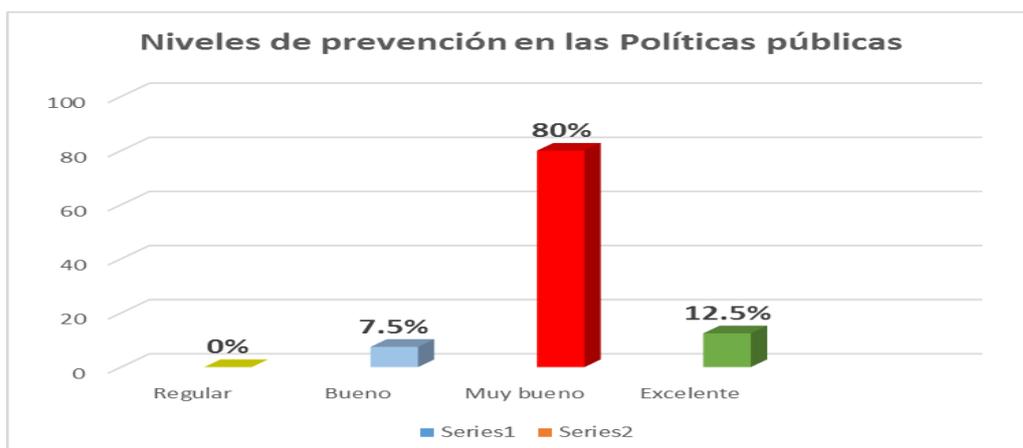
De la tabla se observa que el 50% de los ciudadanos respondieron que es buena los niveles de políticas públicas, el 45% mencionó que muy bueno y solo un 5% responde que regular.

Tabla 7

Niveles de prevención en las políticas públicas.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Bueno	3	7,5	7,5	7,5
	Muy bueno	32	80,0	80,0	87,5
	Excelente	5	12,5	12,5	100,0
	Total	40	100,0	100,0	

Figura 2. Niveles de prevención en las políticas públicas.



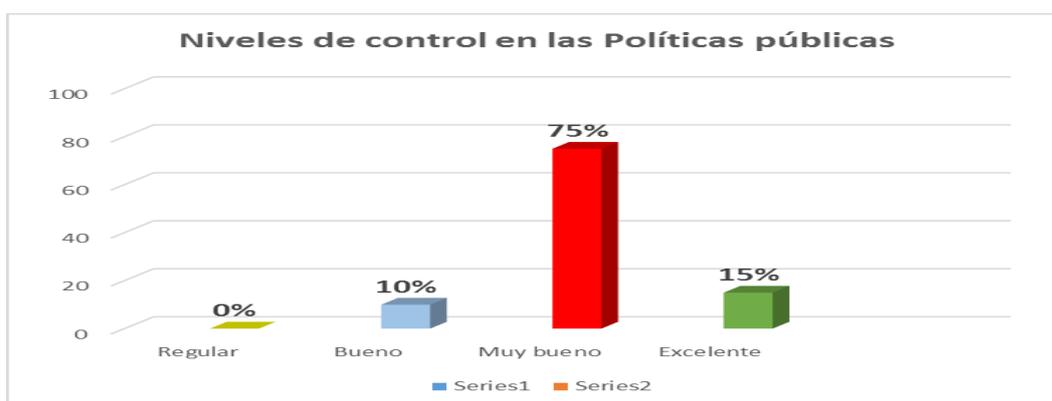
Según la tabla, el 80% de los ciudadanos respondieron que muy bueno son los niveles de prevención de las políticas públicas, el 12,5% excelente y solo un 7,5% mencionó que bueno.

Tabla 8

Niveles de control en las políticas públicas.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Bueno	4	10,0	10,0	10,0
	Muy bueno	30	75,0	75,0	85,0
	Excelente	6	15,0	15,0	100,0
	Total	40	100,0	100,0	

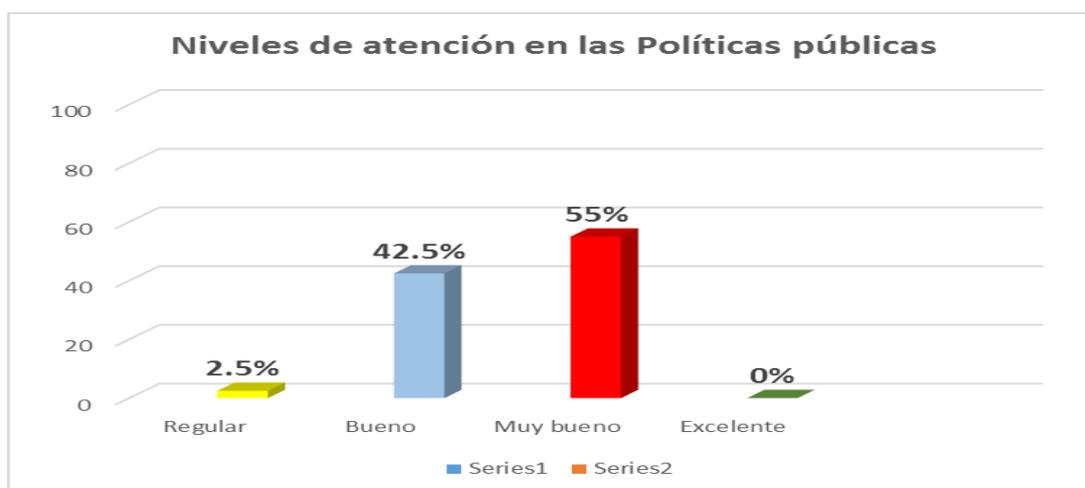
Figura 3. Niveles de control en las políticas públicas.



De la tabla se observa que el 75% de los ciudadanos respondieron que es muy buena los niveles de control de las políticas públicas, el 15% mencionó que excelente y solo un 10% responde que bueno.

Tabla 9*Niveles de atención en las políticas públicas.*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Regular	1	2,5	2,5	2,5
	Bueno	17	42,5	42,5	45,0
	Muy bueno	22	55,0	55,0	100,0
	Total	40	100,0	100,0	

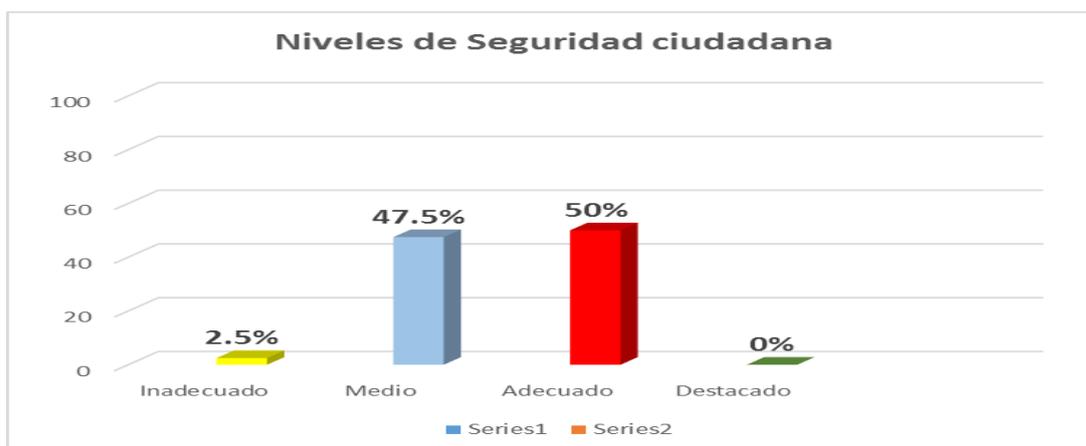
Figura 4. Niveles de atención en las políticas públicas.

Según la tabla, el 55% de los ciudadanos respondieron que muy bueno son los niveles de atención de las políticas públicas, el 42,5% bueno y solo un 2,5% mencionó que regular.

4.2 Estadísticas descriptivas de la variable Seguridad Ciudadana.**Tabla 10***Variable Seguridad ciudadana.*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Regular	1	2,5	2,5	2,5
	Bueno	19	47,5	47,5	50,0
	Muy bueno	20	50,0	50,0	100,0
	Total	40	100,0	100,0	

Figura 5. Niveles de seguridad ciudadana.



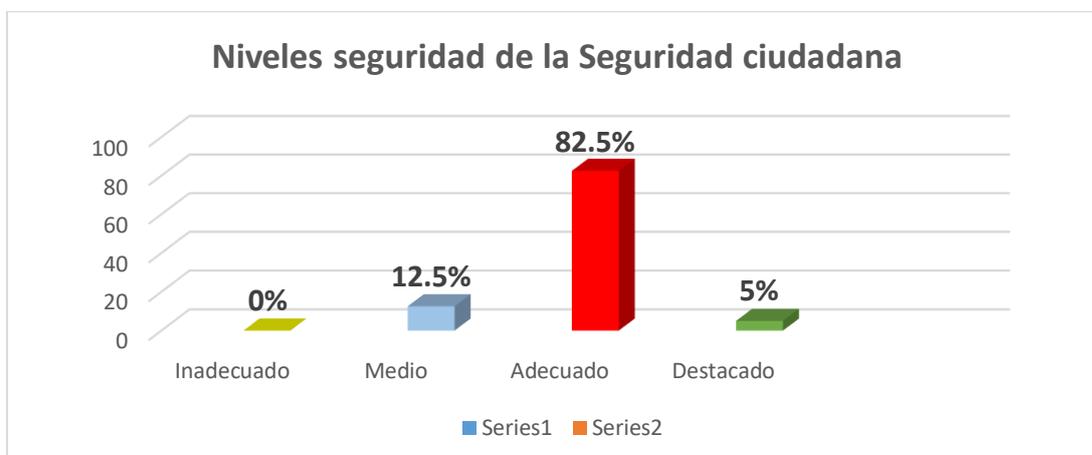
De la tabla se observa, que el 50% de los ciudadanos mencionaron que es adecuado los niveles de seguridad ciudadana, el 47,5% respondió que medio y solo un 2,5% mencionó que inadecuado.

Tabla 11

Niveles de seguridad en la seguridad ciudadana

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Bueno	5	12,5	12,5	12,5
	Muy bueno	33	82,5	82,5	95,0
	Excelente	2	5,0	5,0	100,0
	Total	40	100,0	100,0	

Figura 6. Niveles de seguridad en la seguridad ciudadana.



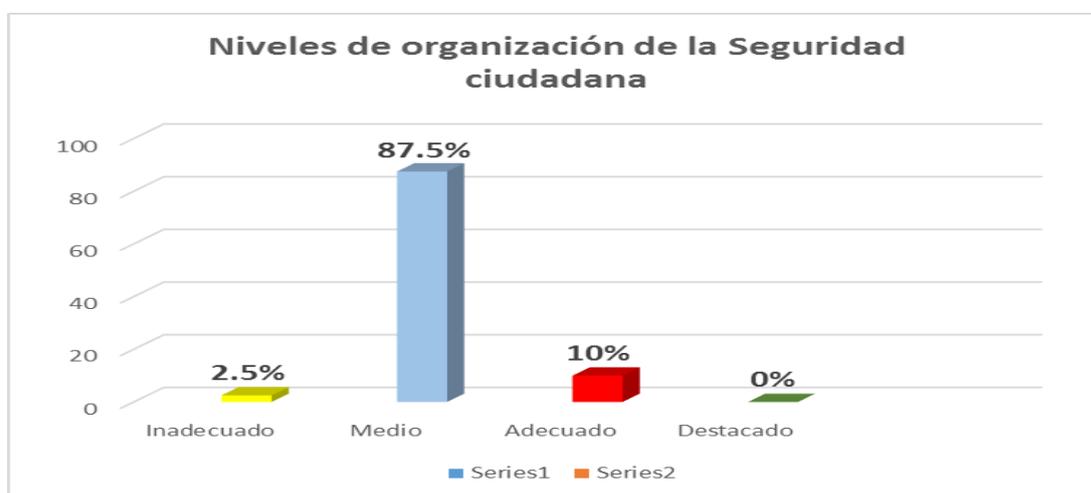
Según la tabla, que el 82,5% de los ciudadanos mencionaron que es adecuado los niveles de seguridad aplicados por los términos establecidos en la seguridad ciudadana, el 12,5% respondió que medio y solo un 5% mencionó que destacado.

Tabla 12

Niveles de organización de la seguridad ciudadana.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Regular	1	2,5	2,5	2,5
	Bueno	35	87,5	87,5	90,0
	Muy bueno	4	10,0	10,0	100,0
	Total	40	100,0	100,0	

Figura 7. Niveles de organización de la seguridad ciudadana.



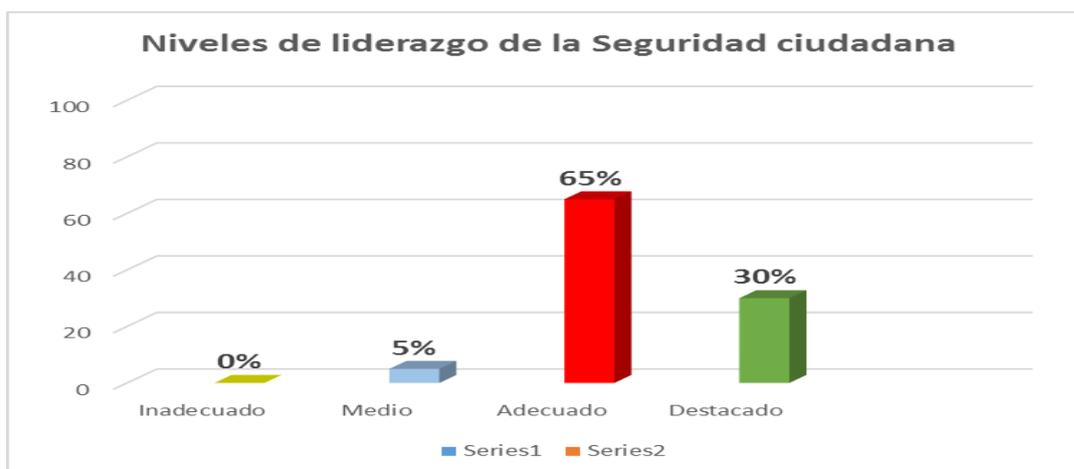
De la tabla se observa, que el 87,5% de los ciudadanos mencionaron que es medio los niveles de organización de la seguridad ciudadana, el 10% respondió que adecuado y solo un 2,5% mencionó que inadecuado.

Tabla 13

Niveles de liderazgo de la seguridad ciudadana.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Bueno	2	5,0	5,0	5,0
	Muy bueno	26	65,0	65,0	70,0
	Excelente	12	30,0	30,0	100,0
	Total	40	100,0	100,0	

Figura 8. Niveles de liderazgo de la seguridad ciudadana.



Según la tabla, se visualiza que el 65% de los ciudadanos mencionaron que es adecuado los niveles de liderazgo de la seguridad ciudadana, el 30% respondió que destacado y solo un 5% mencionó que medio.

4.3 Prueba de las Hipótesis

Hipótesis general:

Hipótesis Alterna (H_a): Las Políticas Públicas se relacionan directa y significativamente con la seguridad ciudadana en la Municipalidad de Lurigancho – Chosica, 2020.

Hipótesis Nula (H_0): Las Políticas Públicas no se relacionan directa y significativamente con la seguridad ciudadana en la Municipalidad de Lurigancho – Chosica, 2020.

Nivel de significancia de 5% = 0.05.

Se utiliza prueba no paramétrica rho de Spearman.

Tabla 14

Coeficiente de Correlación de rho Spearman de las políticas públicas y seguridad ciudadana

Variables	Seguridad ciudadana	Sig. (bilateral)
<i>Políticas públicas</i>	0,550*	.000

* $p < .05$

N = 40

Regla de decisión: $p < 0.05$ rechaza H_0 .

Interpretación: Los resultados presentados nos indican que existen correlaciones directa y significativas entre las variables en estudio ($\rho = 0,550$). Por lo tanto se acepta la hipótesis de investigación.

Hipótesis específicas 1:

Hipótesis Alterna (H_a): La prevención del delito y la violencia se relacionan directa y significativamente con la seguridad ciudadana en la Municipalidad de Lurigancho – Chosica, 2020.

Hipótesis Nula (H_0): La prevención del delito y la violencia no se relacionan directa y significativamente con la seguridad ciudadana en la Municipalidad de Lurigancho – Chosica, 2020.

Tabla 15

Coefficiente de Correlación de rho Spearman de la prevención del delito y la violencia con la seguridad ciudadana.

Variables	Seguridad ciudadana	Sig. (bilateral)
<i>Prevención del delito</i>	0,438*	.005

Regla de decisión: $p < 0.05$ rechaza H_0 .

Interpretación: Los resultados presentados demuestran que existe correlación significativa entre la prevención del delito y la violencia con la seguridad ciudadana puesto que ($\rho = 0,438$) con un nivel de significación de 0.05. Por lo que se acepta la hipótesis de investigación.

Hipótesis específica 2

Hipótesis Alterna (H_a): El control y seguimiento del delito se relacionan directa y significativamente con la seguridad ciudadana en la Municipalidad de Lurigancho – Chosica, 2020.

Hipótesis Nula (H_0): El control y seguimiento del delito no se relacionan directa y significativamente con la seguridad ciudadana en la Municipalidad de Lurigancho – Chosica, 2020.

Tabla 16

Coeficiente de Correlación de rho Spearman del control y seguimiento del delito y la seguridad ciudadana.

Variables	Seguridad ciudadana	Sig. (bilateral)
<i>Control y seguimiento del delito</i>	0,492*	.001

Regla de decisión: $p < 0.05$ rechaza H_0 .

Interpretación: Los resultados presentados demuestran que existe correlación significativa entre el control y seguimiento del delito con la seguridad ciudadana puesto que ($\rho = 0,492$) con un nivel de significación de 0.05. Por lo que se acepta la hipótesis de investigación.

Hipótesis específica 3

Hipótesis Alternativa (H_a): La atención de las víctimas se relacionan directa y significativamente con la seguridad ciudadana en la Municipalidad de Lurigancho – Chosica, 2020.

Hipótesis Nula (H_0): La atención de las víctimas no se relacionan directa y significativamente con la seguridad ciudadana en la Municipalidad de Lurigancho – Chosica, 2020.

Tabla 17

Coeficiente de Correlación de rho Spearman de la atención de las víctimas y la seguridad ciudadana.

Variables	Seguridad ciudadana	Sig. (bilateral)
<i>Atención de las víctimas</i>	0,501*	.001

Regla de decisión: $p < 0.05$ rechaza H_0 .

Interpretación:

Los resultados presentados demuestran que existe correlación significativa entre la atención a víctimas y la seguridad ciudadana puesto que ($\rho = 0,501$) con un nivel de significación de 0.05. Por lo que se acepta la hipótesis de investigación.

V. DISCUSIÓN

Con los resultados podemos afirmar que las pruebas son válidas y confiables y por lo tanto se pueden usar en el desarrollo del presente trabajo y de cualquier otro que se quiera realizar utilizando estas variables. Esto es sin duda un primer aporte de esta tesis que seguramente va a ser adecuadamente aprovechado por otros investigadores interesados en profundizar el estudio sobre las variables investigadas.

Los resultados encontrados, en la variable de políticas públicas indican que son pruebas que manejan una buena validez según el muestreo realizado para poder obtener información, dichos resultados indican que la prueba puede considerarse como adecuado. Estos resultados obtenidos nos permiten inferir que la variable estudia de políticas públicas presentan una buena validez.

En cuanto a la prueba de seguridad ciudadana, el instrumento nos muestra que todos los 20 ítems forman parte de dicho inventario, y corresponden a cada una de las tres escalas asignadas en el inventario forma parte de ella, es decir fueron asignadas y formulas correctamente, por su autor. El instrumento es confiable en la medida que sus escalas obtuvieron coeficientes Alfa de Cronbach con valores óptimos.

En este estudio se tuvo como objetivo principal demostrar el tipo de relación que existe entre las políticas públicas aplicadas por las autoridades en el distrito de Lurigancho – Chosica y la seguridad ciudadana que es percibida a diario por los ciudadanos en el año 2020. El estudio halló que las políticas públicas se relacionan de forma directa y significativa con la seguridad ciudadana, puesto que la rho de Spearman y su coeficiente de significancia así lo muestran ($\rho = 0,550$; $p < 0,05$).

En relación al objetivo general, el cual tuvo como propósito evaluar el tipo de relación entre las políticas públicas y la seguridad ciudadana, en esta investigación se identificó una relación significativa entre ambas variables, quedando demostrado la importancia que tienen las buenas políticas públicas y la seguridad ciudadana que es apreciada por los ciudadanos del distrito, en la literatura científica se ha

hallado estudios que advierten a las políticas públicas como instrumento fundamental del estado, así lo señala Pallares (1998) que considera a las políticas públicas como un “proceso decisional” por lo que son un conjunto de decisiones que se toman desde el periodo inicial hasta su aplicación de manera racional. Además advierte que para que lleve el término de “pública” ha tenido que ser generada desde una necesidad social y pasar por procedimientos y organismos gubernamentales. Esto implica comprometer a varias organizaciones de los diferentes niveles de gobierno que desempeñan un papel clave en la articulación y configuración de una política pública con cooperación conjunta y coherente asimismo, Lahera (2002) define a las políticas públicas como instrumentos del sector público de acción con un propósito definido de manera democrática que son desarrollados por el estado y muchas veces con interacción de la comunidad y también del sector privado. Esta política pública deberá contener orientaciones para la solución de problemas específicos, mecanismos de desarrollo, definiciones de instrumentos de medida, partidas presupuestarias así como también instrumentos de evaluación.

Asimismo Aguirre (2015) corrobora este hallazgo al verificar la relación de las políticas públicas y el buen vivir en un distrito de Colombia, donde concluye que las políticas públicas aplicadas por parte del gobierno local no incluyen acciones integradas de participación activa entre las diferentes entidades estatales que velan por la seguridad ciudadana, con lo cual la ciudadanía se vio obligada a organizarse en brigadas barriales y grupos de ronda nocturna.

En relación al análisis anterior, es importante especificar que la seguridad ciudadana es una de las demandas más requeridas hoy en día por la mayoría de la población mundial, en tal sentido, la buena elaboración de políticas públicas teniendo un análisis holístico del problema y voluntad asumida al desarrollarlas ayudaría mucho a la implementación de estas, así tenemos a Gonzales y Bardales (2020) que en una investigación en la cual utilizaron un diseño de estudio de casos, llegaron a concluir que existe una alta falta de responsabilidad y compromiso por parte de las autoridades que participan en los comités locales de seguridad ciudadana en el distrito estudiado, ya que solo ejecutaron el 58.34% del plan de seguridad. Además se halló una mínima participación de efectivos policiales y

miembros del serenazgo y otros relacionados a cuidar el orden público. Los resultados descriptivos de esta investigación en relación a la seguridad ciudadana, muestran una población no tan contenta, puesto que, el 50% considera muy bueno, el 47.5% considera bueno y el 2,5% considera regular los servicios recibidos para generar una eficiente seguridad ciudadana.

Estos resultados siguen la misma tendencia de los encontrados en otros estudios como el de Huamaní (2016) que en su tesis realizada demostró la relación que existe entre la articulación de actores públicos y la seguridad ciudadana de los vecinos del distrito de Moquegua, concluyó que sí hay una correlación directa y significativa entre las variables en mención y que se debería más incidir en la articulación intersectorial, intergubernamental e interinstitucional de los gestores públicos del distrito para beneficio de los ciudadanos.

En este estudio, los resultados descriptivos también evidenciaron que las políticas públicas concerniente a la seguridad ciudadana elaboradas por las autoridades en el distrito de Lurigancho – Chosica son regulares en el 5%, evidenciándose de esta forma que se maneja buenos criterios para la elaboración de políticas bastante aceptables, puesto que el 45% considera que son muy buenas acompañadas de un 50% que manifiesta que son solo buenas, por lo tanto se puede afirmar que los realizadores de las políticas han considerado una gama de factores importantes en su diseño. Estos resultados serán examinados a continuación, puesto que han sido planteados en los objetivos específicos de esta investigación.

El primer objetivo específico de esta investigación, tuvo como propósito determinar si la prevención del delito y la violencia se relaciona con la seguridad ciudadana en la municipalidad de Lurigancho – Chosica, 2020, los resultados evidenciaron que si se relacionan positiva y significativamente hecho que se muestra en los valores siguientes ($\rho = 0,438$; $p < 0,05$), además en esta investigación se ha identificado que el 80% de los ciudadanos respondieron que muy bueno son los niveles de prevención de las políticas públicas, lo que puede describir que los ciudadanos observan constantemente operativos promovidos por los responsables como la Policía Nacional del Perú, el personal de fiscalización de la municipalidad o serenazgo distribuidos en puntos estratégicos, estos resultados pueden explicarse considerando los resultados del estudio desarrollado por

Sánchez (2016) quien concluyó que las buenas prácticas en gestión pública, en igualdad de condiciones de ser un trabajo inédito en la categoría académica, es en perspectiva una poderosa herramienta de apoyo a nuevas sugerencias de políticas públicas de lucha contra la criminalidad.

Este hallazgo también es concordante con Waller (1997) quien define a la prevención como medidas a largo plazo que consisten en reducción de la pobreza y desigualdad social, así como un mejor acceso al mercado laboral y las mejoras en los incentivos laborales y además son medidas que intervienen directamente sobre los grupos de alto riesgo con el afán de evitar que se transformen en victimarios o forjadores de violencia

El segundo objetivo específico de esta investigación, tuvo como propósito determinar si el control y seguimiento del delito se relacionan con la seguridad ciudadana en la municipalidad de Lurigancho – Chosica, 2020, los resultados evidenciaron que si se relacionan positiva y significativamente hecho que se muestra en los valores siguientes ($\rho = 0,492$; $p < 0,05$), además en esta investigación se ha identificado que el 75% de los ciudadanos respondieron que muy bueno son los niveles de control y seguimiento de las políticas públicas, lo que puede describir que en la ciudad se aprecia un orden interno y paz social por parte de la población. , estos resultados pueden explicarse considerando los resultados del estudio desarrollado por el PNUD (1997) en el que explica que la seguridad ciudadana es un proceso en el cual se debe instaurar, fortalecer y resguardar el orden social democrático suprimiendo toda amenaza de violencia contra la vida, la integridad personal, el libre movimiento y la inviolabilidad de domicilio.

En esa misma línea el BID (1999) establece que el control viene a ser todas las acciones, medidas o maniobras concernientes a la disuasión o anulación total del delito y comportamientos violentos en la sociedad. Para su mejor estudio lo subdivide en la acción policial, el accionar legislativo y la condena penitenciaria. También el mismo BID (1999) sobre el tema de control lo define como a todas las estrategias de ley que se desarrollan con el fin de aminorar los altos índices delictivos. Entre ellos se tiene el en robustecimiento de las penas como la cadena

perpetua, privación en la venta de alcohol a adolescentes, privación en el uso de armas y hasta incluso aplicación de toque de queda por las fuerzas armadas.

El tercer objetivo específico de esta investigación, tuvo como propósito determinar si la atención de las víctimas se relacionan con la seguridad ciudadana en la municipalidad de Lurigancho – Chosica, 2020, los hallazgos obtenidos nos permiten concluir que la prueba ha sido satisfactoria y guarda relación significativa hecho que se muestra en los valores siguientes ($\rho = 0,501$; $p < 0,05$), además en esta investigación se ha identificado que el 55% de los ciudadanos respondieron que muy bueno son los niveles de atención de las políticas públicas, lo que advertir que no hay un buen sistema de atención y ayuda en los procedimientos a las personas que han sido víctimas de algún delito. Estos resultados son similares a los hallazgos de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH, 2012) que refiere que las instituciones públicas deben priorizar la elaboración de medidas y protocolos de atención a las víctimas de delito y violencia, ya que muchas veces desconocen el tema legal y jurídico y podría darse una re victimización producida por falta de asistencia oportuna.

VI. CONCLUSIONES

Primera: En relación al objetivo general, el estudio identificó que la buena gestión de las políticas públicas se relaciona significativamente en la percepción de la seguridad ciudadana por parte de los vecinos del distrito de Lurigancho - Chosica, puesto que el coeficiente de significancia de la rho de Spearman es menor $p < 0.05$.

Segunda: En relación al primer objetivo específico, el estudio identificó que la buena gestión en prevención del delito y la violencia se relaciona significativamente en la percepción de la seguridad ciudadana por parte de los vecinos del distrito de Lurigancho - Chosica, puesto que el coeficiente de significancia de la rho de Spearman es menor $p < 0.05$.

Tercera: En relación al segundo objetivo específico, el estudio identificó que la buena gestión en control y seguimiento del delito se relaciona significativamente en la percepción de la seguridad ciudadana por parte de los vecinos del distrito de Lurigancho - Chosica, puesto que el coeficiente de significancia de la rho de Spearman es menor $p < 0.05$.

Cuarta: En relación al tercer objetivo específico, el estudio identificó que la buena gestión en atención de las víctimas se relaciona significativamente en la percepción de la seguridad ciudadana por parte de los vecinos del distrito de Lurigancho - Chosica, puesto que el coeficiente de significancia de la rho de Spearman es menor $p < 0.05$.

VII. RECOMENDACIONES

Primera: Determinada la relación significativa entre las políticas públicas y la seguridad ciudadana en el distrito de Lurigancho – Chosica, se recomienda a los responsables de elaborarlas con el propósito de mejorar y tener en cuenta en su análisis y toma de decisiones la evaluación de la delincuencia y criminalidad desde aspectos que aborden desde la génesis; madres gestantes en entornos violentos, el entorno del individuo, la falta de oportunidades en los adolescentes; jóvenes que no terminan la secundaria o padres adolescentes, los valores en casa y la escuela; reforzar las actividades entre padres e hijos, así como también una cultura de amor y comprensión entre los conciudadanos y no solo ver el aspecto punitivo y legal que es ya cuando la acción criminal está realizada.

Segunda: Determinada la relación significativa entre los niveles de prevención del delito y la violencia y la seguridad ciudadana en el distrito de Lurigancho – Chosica, se recomienda a los responsables de elaborar las políticas con el propósito de mejorar y tener en cuenta en su análisis y toma de decisiones la continua identificación de zonas vulnerables como sitios sin alumbrado público, zonas donde pululan pandilleros y gente alcohólica, barrios donde existe la micro comercialización de drogas, para luego hacer un mapeo que debe ser actualizado cada cierto tiempo ya que está entendido por literatura científica y antecedentes que la delincuencia se traslada de lugar en el tiempo.

Tercera: Determinada la relación significativa entre el control y seguimiento del delito y la seguridad ciudadana en el distrito de Lurigancho – Chosica, se recomienda a los responsables de elaborar las políticas con el propósito de mejorar y tener en cuenta en su análisis y toma de decisiones el cumplimiento del plan de patrullaje integrado así como también la elaboración de un observatorio del delito a nivel del distrito para un mejor seguimiento y control de las personas que delinquen y con esto prevenir las reincidencias.

Cuarta: Determinada la relación significativa entre la atención de las víctimas y la seguridad ciudadana en el distrito de Lurigancho – Chosica, se recomienda a los

responsables de elaborar las políticas con el propósito de mejorar y tener en cuenta en su análisis y toma de decisiones elaborar un complejo de atención donde estén las instituciones que asisten a las víctimas afectadas por los delitos, como CEM mujer, fiscalía de prevención del delito, médico legista, Subprefectura, etc. Ya que está comprobado que el distanciamiento de estas instituciones y el trámite engorroso hacen que muchas de ellas desistan en su denuncia.

Quinta: Se recomienda al Comité Distrital de Seguridad Ciudadana CODISEC tomar en cuenta los resultados de esta investigación relacionadas a la seguridad ciudadana y así seguir mejorando en su lucha por eliminar la delincuencia de las calles y darle a la población tranquilidad de desplazarse libremente y una calidad de vida donde puedan hacer sus actividades de forma normal.

REFERENCIAS

- Álvarez, D. (2014). *Desafíos en la agenda regional de seguridad ciudadana y criminalidad transnacional organizada*. Revista Opera, 15, pp. 33-54.
<https://revistas.uexternado.edu.co/index.php/opera/article/view/3963>
- Alda Mejias, S. (2017). *Los desafíos de América Latina para proyectarse como actor regional en el ámbito de la seguridad internacional*. Revista De Relaciones Internacionales, Estrategia Y Seguridad.
<https://doi.org/10.18359/ries.2961>
- Arriagada, I., & Godoy, L. (2000). *Prevenir o reprimir: Falso dilema de la seguridad ciudadana*. Revista de la CEPAL, (70), 107-131.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=1237361>
- Austria, M. & Diaz, I. (2019). *Crime Incidents and Prevention Practices among Selected Malls in Nueva Ecija*. *International Journal of Modern Trends in Social Sciences*, 2(7), pp.01-12
<http://www.ijmtss.com/PDF/IJMTSS-2019-07-03-01.pdf>
- Ávila, K. (2016). *Aproximación a las propuestas de prevención y control del delito de la criminología crítica*. Universidad Central de Venezuela.
<https://cutt.ly/ojloizw>
- Banco Interamericano de Desarrollo (2018) *Informe sobre seguridad ciudadana en America Latina y el Caribe*. <https://cutt.ly/ejlojil>
- Banco Mundial (2011) *World development report: conflict, security, and development*. Banco Mundial, Washington, D.C., 2011
<http://hdl.handle.net/10986/4389>
- BID (2012) *La eficacia de las políticas públicas de seguridad ciudadana en América Latina y el Caribe*.
https://www.thedialogue.org/content/uploads/20128/11/LChinchilla_SegCiu_d_Set2012_FINAL.pdf

- Bustamante, N. (23 de Marzo de 2015). *El Tiempo*.
<http://www.eltiempo.com/estilo-de-vida/educacion/cultura-de-la-ilegalidad-en-ninos/15441335>
- Cano, I., & Rojido, E. (2017). *Mapeo de programas de prevención de homicidios en América Latina y el Caribe*.
<http://www.lav.uerj.br/docs/rel/2016/Relatorio%20Final.pdf>.
- Canto M. y Castro O. (2002). *Participación Ciudadana y Políticas Públicas en el Municipio*. México. Movimiento Ciudadano.
<https://www.worldcat.org/title/participacion-ciudadana-y-politicas-publicas-en-el-municipio/oclc/62733058>
- Canzio, C. (2019) *Relación entre la calidad de servicio y satisfacción del usuario en emergencias de hospitales públicos de Lima Este, 2018* (Tesis de pregrado). Universidad Sn Ignacio de Loyola. Lima.
http://repositorio.usil.edu.pe/bitstream/USIL/882/1/2019_Canzio-Meneses.pdf
- Casas, P., & González, P. (2005). *Políticas de seguridad y reducción del homicidio en bogotá: mito y realidad*. Bogotá: Fundación Seguridad y Democracia.
<https://cutt.ly/UjloYXO>
- Ceballos, M., & Martin, G. (2004). *Bogotá: Anatomía de una Transformación. Políticas de Seguridad Ciudadana 1995-2003*. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana. <https://www.corteidh.or.cr/tablas/23044.pdf>.
- Cengiz, S. & Cigdem K. (2019). *Emotional reactions to immigration and support for EU cooperation on immigration and terrorism*. *Journal of European Public Policy*, pp.01- 19.
<https://doi.org/10.1080/13501763.2019.1630470>
- Comité Distrital de Seguridad Ciudadana-CODISEC. (2018). *Plan local de seguridad ciudadana en Lurigancho*. *Publicación Municipalidad de Lurigancho*.
https://www.muniLurigancho.gob.pe/images/seguridad/codisec/PLSC_2018ACTUALIZADO.pdf

- Comisión Internacional de Derechos Humanos (2009) *Informe sobre ciudadanía y derechos humanos*.
<http://www.cidh.org/countryrep/seguridad/seguridadindice.sp.htm>
- Consejo Nacional de Seguridad-CONASEC. (2019). *Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2019 – 2020*. <https://cutt.ly/0jloDvy>
- Chinchilla, L. y Vorndrand, D. (2018). *Desafíos e innovación en gestión y políticas públicas en los últimos 10 años*. Banco Interamericano de Desarrollo-BID. Documento para discusión N° IDB-DP-640. <https://cutt.ly/kjloJjH>
- Crawford, A. (1997). *The Local Governance of Crime: Appeals to Community and Partnerships Clarendon studies in criminology*. Editorial Universidad de Michigan. <https://www.jstor.org/stable/23638704?seq=1>
- Cuevas, E. (2018). *Reconfiguración social: entre la migración y la percepción inseguridad en Lima, Perú*. Revista Latinoamericana de Estudios de Seguridad, 23, pp. 73-90.
<https://revistas.flacsoandes.edu.ec/urvio/article/view/3553/2443>
- Curbet, J. (2007). *Conflictos globales Violencias locales. Ciudadanía y violencias*. Ecuador RevistaFlacso.<https://biblio.flacsoandes.edu.ec/libros/105836-opac>
- Damnert L, Lunecke A. (2007). *La Prevención del Delito en Chile. Una Visión desde la Comunidad*. <http://www.biblio.dpp.cl/biblio/DataFiles/1352-2.pdf>
- Font J. y Gomà R. (1999). *La participación ciudadana en la política local en España*. Fundación Encuentro, Madrid.
<https://www.redalyc.org/pdf/676/67642415003.pdf>
- Forti, Octávio. (2020). *The Relation Among Regional Organisations, the Consolidation of Democracy and Citizen Security: The Cases of SICA and UNASUR*. <https://doi.org/10.1590/s0102-8529.2019420300003>
- Frhling, H. (2018) *La eficacia de las políticas públicas de seguridad ciudadana en América Latina y el Caribe Como medirla y como mejorarla*.
<https://cutt.ly/Gjlo4Ac>

- Fuentes, David (2003). *Políticas públicas y seguridad ciudadana: la violencia como problema público*. Estudios fronterizos, 4(8), 13-31. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0187-69612003000200001&lng=es&tlng=es.
- Gestión, (2018). *La delincuencia altera actividades de casi la cuarta parte de los habitantes de las ciudades del Perú*. <https://cutt.ly/Qjlo6l0>
- González, (2011). *Seguridad ciudadana: Un derecho fundamental*. Colombia. Editorial. <https://www.redalyc.org/pdf/676/67642415003.pdf>
- Gonzales Figueroa , I. K., & Bardales Cárdenas, M. (2020). *Seguridad Ciudadana en un Municipio Limeño: Análisis de los Resultados del Plan Local, 2017-2018*. <https://doi.org/10.33890/innova.v5.n3.2020.1359>
- Hernández, S. Fernández, C. y Baptista, P. (2014). *Metodología de la investigación*. Editorial: Mc Graw-Hill: México D.F. <https://cutt.ly/Gjlpot7>
- Huamani, J., Lazo, M. y Calizaya, J. (2019). *Percepción de la seguridad ciudadana en pobladores de un distrito de la ciudad de Arequipa*. Revista de Investigación <https://revistasinvestigacion.unmsm.edu.pe/index.php/psico/article/view/16584/14216>
- Lagos, R. (2012). *Políticas de seguridad, la experiencia chilena (2003-2011)*. Revista Análisis Público, (1) 211-232. <https://scholar.google.com/citations?user=klgsxpkAAAAJ&hl=es>
- LAPOP. (2014). *The Political Culture of Democracy in the Americas, 2014: Democratic Governance across 10 Years of the AmericasBarometer*. https://www.vanderbilt.edu/lapop/ab2014/AB2014_Comparative_Report_English_V3_Updated_040517_W.pdf
- Lord, C. (2011). *The political theory and practice of parliamentary participation in the Common Security and Defence Policy*. Journal of European Public Policy. <https://www.tandfonline.com/doi/full/10.1080/13501763.2011.615202>

Magalhães, G. & Alves, W. (2019) *Cidadania e políticas públicas no contexto do programa de educação previdenciária – PEP*. Revista do Direito Público. <http://www.uel.br/revistas/uel/index.php/direitopub/article/view/28585/25353>

MININTER (2018). *Plan Nacional de Seguridad Ciudadana.2019-2023*
https://www.mininter.gob.pe/sites/default/files/Propuesta.PlanNacionalSeguridadCiudadana.2019-2023_0.pdf

Ministerio del Interior . (2018). *Diagnóstico de la Seguridad Ciudadana en el Perú 2013-2018*. Dirección General de Información para la Seguridad: Viceministerio de Seguridad Pública, Lima. <https://cutt.ly/ZjlpWz7>

Montealegre, E. (2013). *Portafolio*. Recuperado de:
[http:// www.portafolio.co/opinion/la-cultura-la-legalidad-colombia](http://www.portafolio.co/opinion/la-cultura-la-legalidad-colombia)

Muller, P. (2010). *Las Políticas Públicas. Bogotá Colombia*. Tercera edición. Colombia. Editorial Universidad Externado de Colombia. <https://www.redalyc.org/pdf/675/67515007003.pdf>

Olavarría, M. (2008). *Crimen y Violencia Urbana. Aportes de la Ecología del Delito al Diseño de Políticas Públicas*. Bogotá: INVI, 19-59. <http://revistainvi.uchile.cl/index.php/INVI/article/view/4/957>

PNUD_ Programa de la Naciones Unidas para el. (enero de 2013(a)). *Sinopsis: Seguridad ciudadana. Prevención de crisis y recuperación*. www.undp.org/cpr

PNUD. (1994). *El concepto de seguridad humana*. <http://www.un.org/humansecurity/es/content/el-concepto-de-seguridad-humana>

PNUD. (2013). *Informe regional de desarrollo humano 2013-2014*. <http://www.undp.org/content/undp/es/home/librarypage/hdr/human-development-report-for-latin-america-2013-2014.html>.

- PNUD. (2016). *Informe sobre desarrollo humano 2016, Desarrollo humano para todas las personas*.
http://hdr.undp.org/sites/default/files/HDR2016_SP_Overview_Web.pdf.
- Ramírez, A. (2016). *Los Hot Spots: una estrategia fallida para Bogotá*.
<http://dx.doi.org/10.12804/desafios28.2.2016.07>
- Ramos, J. (2005). *Seguridad ciudadana y la seguridad nacional en México: hacia un marco conceptual*. *Revista mexicana de ciencias sociales*.
http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-19182005000200033&lng=es&tlng=.
- Rau, M., & Castillo, P. (2008). *Prevención de la violencia y el delito mediante el diseño ambiental en Latinoamérica y El Caribe: Estrategias urbanas de cohesión social e integración ciudadana*.
<http://revistainvi.uchile.cl/index.php/INVI/article/view/451/960>
- Sandoval, J. (2013). *Elementos de persecución internacional del delito y estado actual de admisibilidad ante la Corte Penal Internacional (CPI) en el caso colombiano*. *Revista Prolegómenos. Derechos y Valores*.
<http://www.scielo.org.co/pdf/prole/v16n32/v16n32a03.pdf>
- Tamayo Pineda, Noris. (2016). *Inclusion for Development.: Challenges of the Current Cuban Public Administration*. *Revista Estudios del Desarrollo Social: Cuba y América Latina*. <https://cutt.ly/wjlpNtl>
- Valeriano, L. (2019). *Transparencia en la gestión pública y privada del Perú frente a la crisis de valores que afectan el desarrollo del país*. *Gestión En El Tercer Milenio*.
<https://revistasinvestigacion.unmsm.edu.pe/index.php/administrativas/article/view/169>

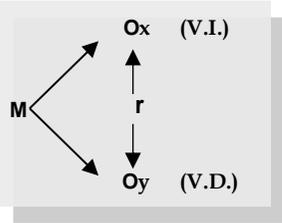
Vega, E. (2016). *Estudio Estratégico Fenómenos Criminales y Procesos Sociopolíticos Complejos y su Impacto Multidimensional en la Gobernabilidad, la Seguridad Ciudadana y la Seguridad Nacional del Perú*. Lima: SEDENA.
<https://cutt.ly/Hjlp7h2>

Yunis, E.(2008). *Seguridad Ciudadana en America Latina. La seguridad pública en América Latina. Múltiples dimensiones y dilemas políticos* Recuperado de:
<http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-3958042>

ANEXOS

Anexo 3: Matriz de consistencia

Título: “Políticas públicas y seguridad ciudadana en la Municipalidad de Lurigancho - Chosica, 2020”											
Autora: Rosario Mosco Guillén.											
PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES E INDICADORES								
Problema General	Objetivo General	Hipótesis general	Variable(X): Políticas Públicas.								
<p>¿De qué manera las Políticas Públicas se relacionan con la seguridad ciudadana en la Municipalidad de Lurigancho – Chosica, 2020?</p> <p>Problema específico 1:</p> <p>¿De qué manera la prevención del delito y la violencia se relacionan con la seguridad ciudadana en la Municipalidad de Lurigancho – Chosica, 2020?</p> <p>Problema específico 2:</p> <p>¿De qué manera el control y seguimiento del delito se relacionan con la seguridad ciudadana en la Municipalidad de Lurigancho – Chosica, 2020?</p> <p>Problema específico 3:</p> <p>¿De qué manera la atención de la víctimas se relacionan con la seguridad ciudadana en la Municipalidad de Lurigancho – Chosica, 2020?</p>	<p>Determinar si las Políticas Públicas se relacionan con la seguridad ciudadana en la Municipalidad de Lurigancho – Chosica, 2020.</p> <p>Objetivo específicos 1:</p> <p>Determinar si la prevención del delito y la violencia se relacionan con la seguridad ciudadana en la Municipalidad de Lurigancho – Chosica, 2020.</p> <p>Objetivo específicos 2:</p> <p>Determinar si el control y seguimiento del delito se relacionan con la seguridad ciudadana en la Municipalidad de Lurigancho – Chosica, 2020.</p> <p>Objetivo específicos 3:</p> <p>Determinar si la atención de las víctimas se relacionan con la seguridad ciudadana en la Municipalidad de Lurigancho – Chosica, 2020.</p>	<p>Las Políticas Públicas se relacionan directa y significativamente con la seguridad ciudadana en la Municipalidad de Lurigancho – Chosica, 2020.</p> <p>Hipótesis específicas 1:</p> <p>La prevención del delito y la violencia se relacionan directa y significativamente con la seguridad ciudadana en la Municipalidad de Lurigancho – Chosica, 2020.</p> <p>Hipótesis específicas 2:</p> <p>El control y seguimiento del delito se relacionan directa y significativamente con la seguridad ciudadana en la Municipalidad de Lurigancho – Chosica, 2020.</p> <p>Hipótesis específicas 3:</p> <p>La atención de las víctimas se relacionan directa y significativamente con la seguridad ciudadana en la Municipalidad de Lurigancho – Chosica, 2020.</p>	Dimensiones	Indicadores	Ítems	Escala y valores	Niveles y rangos				
						<p>Prevención del delito y la violencia</p>	- Identificación de zonas vulnerables de robos.	1 - 2	<p>Escala: ordinal Siempre(5) Casi Siempre(4) A veces (3) Casi Nunca (2) Nunca (1)</p>	<p>Excelente <81 - 100> Muy bueno <61 - 80> Bueno <41 - 60> Regular <20 - 40></p>	
								- Definición de procedimientos.			3 – 5
								- Asignación de recursos.			6 – 7
						<p>Control y seguimiento del delito</p>	- Mantenimiento del orden interno y la paz social.	8 – 11			
								- Legislatura contextualizada.			12 – 13
							- Mecanismo de intervención adecuada.	14			
						<p>Atención a las víctimas</p>	- Utilizan instrumentos adecuados para realizar las denuncias.	15 – 18			
								- Cultura de legalidad.			19 - 20
			Variable(Y): Seguridad Ciudadana								
			Dimensiones	Indicadores	Ítems	Escala y valores	Niveles y rangos				
			<p>Seguridad Pública</p>	- Percepción del delito.	1 - 3	<p>Escala: ordinal Siempre(5) Casi Siempre(4) A veces (3) Casi Nunca (2) Nunca (1)</p>	<p>Excelente <81 - 100> Muy bueno <61 - 80> Bueno <41 - 60> Regular <20 - 40></p>				
					- Grado de confianza en las instituciones.			4			
				- Percepción de inseguridad.	5 – 7						
			<p>Organización.</p>	- Coordinación interinstitucional.	8 - 9						

			<ul style="list-style-type: none"> - Promoción de la ciudadanía responsable. - Calidad de servicio. 	10 - 11 12		
			Liderazgo <ul style="list-style-type: none"> - Capacidad de resolución. - Capacidad de convocatoria. - Idoneidad para el cargo. 	13 - 15 16 - 18 19 - 20		
TIPO Y DISEÑO DE INVESTIGACIÓN	POBLACIÓN Y MUESTRA	TÉCNICAS E INSTRUMENTOS				
<p>TIPO: Básico.</p> <p>DISEÑO: No experimental, transversal, Descriptivo, Correlacional.</p>  <p>M= muestra O_x y O_y= observaciones en cada variable r= correlaciones en cada variable</p> <p>MÉTODO: Hipotético, Cuantitativo, estadístico, Deductivo.</p>	<p>POBLACIÓN: 6000 habitantes entre 18 y 60 años del distrito de Lurigancho – Chosica casco urbano y periféricos.</p> <p>TIPO DE MUESTRA: Debido a la coyuntura actual del COVID – 19, se utilizó la técnica no probabilística por conveniencia resultando 40 personas la muestra.</p> <p>TAMAÑO DE MUESTRA: n = 40</p>	<p>Variable X: POLÍTICAS PÚBLICAS</p> <p>Técnica: Encuesta Instrumento: Cuestionario - Encuesta de Políticas Públicas. Autor: Rosario Mosco Guillén. Año: 2020 Estructura: Está conformada por 20 ítems. Las dimensiones que mide el inventario son:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Prevención del delito y la violencia. - Control y seguimiento del delito. - Atención de las víctimas. <p>Variable Y: SEGURIDAD CIUDADANA.</p> <p>Técnica: Encuesta Instrumento: Cuestionario - Encuesta de Seguridad Ciudadana. Autor: Rosario Mosco Guillén. Año: 2020 Estructura. Está conformada por 20 ítems. Las dimensiones que mide el inventario son:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Seguridad Pública. - Organización. - Liderazgo. 	<p>DESCRIPTIVA: Se usarán tablas de frecuencias y gráficos estadísticos con gráfico de barras con el SPSS 25.</p> <p>INFERENCIAL: Se usará el índice de correlación de Spearman.</p> <p>FÓRMULA PARA LA MUESTRA:</p> $r_R = 1 - \frac{6\sum_i d_i^2}{n(n^2 - 1)}$			

Anexo 4: Instrumento de recolección de datos.

Instrumento de la variable: POLÍTICAS PÚBLICAS

Buenos días, agradeceré ayudarme a rellenar el siguiente cuestionario que es parte del estudio de investigación denominado: Políticas Pública y Seguridad Ciudadana en la Municipalidad de Lurigancho - Chosica, 2020. La información suministrada será confidencial. Marque con una "X" la alternativa que usted considere correcta. Muy agradecido anticipadamente.

Las escalas corresponden a:

Nunca	Casi nunca	A veces	Casi siempre	Siempre
1	2	3	4	5

Nº	Variable: POLITICAS PUBLICAS (Dimensiones / ítems)	ESCALA DE MEDICIÓN				
		1	2	3	4	5
	DIMENSION (1). Prevención del delito y la violencia					
1	Las autoridades de su distrito tienen identificados todos los lugares donde ocurre la mayor incidencia de robos.					
2	Las autoridades de su distrito hacen regularmente un análisis de cómo se origina la inseguridad ciudadana.					
3	El gobierno central crea nuevos métodos que contribuyen a combatir la inseguridad ciudadana en su distrito.					
4	Las autoridades de su distrito tienen bien definido un plan para combatir la inseguridad ciudadana.					
5	Las autoridades de su distrito tienen estrategias eficientes para combatir la inseguridad ciudadana.					
6	Las autoridades de su distrito destinan los recursos suficientes para combatir la inseguridad ciudadana.					
7	Las autoridades de su distrito mantienen las calles vigiladas a manera de impedir que ocurra un delito.					
	DIMENSIÓN (2). Control y seguimiento del delito	1	2	3	4	5
8	Las autoridades de su distrito toman acciones inmediatas que ayudan a combatir la inseguridad ciudadana.					
9	La policía, el serenazgo y las autoridades coordinan las acciones que realizan mancomunadamente para combatir la inseguridad ciudadana.					
10	La comisaría y el serenazgo del distrito cruzan información sobre los delitos cometidos.					
11	La policía, el serenazgo y las autoridades brindan información a la población para no ser víctima de un delito.					
12	La normatividad aplicada por la policía y el serenazgo ayudan a combatir la inseguridad ciudadana.					
13	Las leyes en materia de prevención de delito están acorde con la necesidad de la ciudadanía de Lurigancho – Chosica.					
14	El sistema de prevención de delito funciona eficientemente.					
	DIMENSION (3). Atención de las víctimas	1	2	3	4	5
15	La comisaría y el serenazgo brindan facilidades para hacer una denuncia cuando alguien es víctima de un delito.					
16	El Estado tiene buenos mecanismos de atención en caso de delito ocurrido en su distrito.					
17	Se tiene información de parte de las autoridades del distrito para realizar denuncias cuando uno es víctima de un delito.					
18	Las autoridades del distrito hacen seguimiento de las denuncias interpuestas por las víctimas.					
19	Las leyes legales vigentes protegen a las víctimas que sufren un delito.					
20	La comunidad conoce cuáles son sus derechos al ser víctima de algún delito.					

Fuente: elaboración propia

Anexo 5: Certificados de validez de contenido.

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS

Nº	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	DIMENSIÓN (1). Prevención del delito y la violencia	Si	No	Si	No	Si	No	
1.	Las autoridades de su distrito tienen identificados todos los lugares donde ocurre la mayor incidencia de robos.	X		X		X		
2.	Las autoridades de su distrito hacen regularmente un análisis de cómo se origina la inseguridad ciudadana.	X		X		X		
3.	El gobierno central crea nuevos métodos que contribuyen a combatir la inseguridad ciudadana en su distrito.	X		X		X		
4.	Las autoridades de su distrito tienen bien definido un plan para combatir la inseguridad ciudadana.	X		X		X		
5.	Las autoridades de su distrito tienen estrategias eficientes para combatir la inseguridad ciudadana.	X		X		X		
6.	Las autoridades de su distrito destinan los recursos suficientes para combatir la inseguridad ciudadana.	X		X		X		
7.	Las autoridades de su distrito mantienen las calles vigiladas a manera de impedir que ocurra un delito.	X		X		X		
	DIMENSIÓN (2). Control y seguimiento del delito	Si	No	Si	No	Si	No	
8.	Las autoridades de su distrito toman acciones inmediatas que ayudan a combatir la inseguridad ciudadana.	X		X		X		
9.	La policía, el serenazgo y las autoridades coordinan las acciones que realizan mancomunadamente para combatir la inseguridad ciudadana.	X		X		X		
10.	La comisaría y el serenazgo del distrito cruzan información sobre los delitos cometidos.	X		X		X		
11.	La policía, el serenazgo y las autoridades brindan información a la población para no ser víctima de un delito.	X		X		X		
12.	La normatividad aplicada por la policía y el serenazgo ayudan a combatir la inseguridad ciudadana.	X		X		X		
13.	Las leyes en materia de prevención de delito están acorde con la necesidad de la ciudadanía de Lurigancho – Chosica.	X		X		X		
14.	El sistema de prevención de delito funciona eficientemente.	X		X		X		
	DIMENSION (3). Atención a víctimas	Si	No	Si	No	Si	No	
15.	La comisaría y el serenazgo brindan facilidades para hacer una denuncia cuando alguien es víctima de un delito.	X		X		X		

16.	El Estado tiene buenos mecanismos de atención en caso de delito ocurrido en su distrito.	X		X		X	
17.	Se tiene información de parte de las autoridades del distrito para realizar denuncias cuando uno es víctima de un delito.	X		X		X	
18.	Las autoridades del distrito hacen seguimiento de las denuncias interpuestas por las víctimas.	X		X		X	
19.	Las leyes legales vigentes protegen a las víctimas que sufren un delito.	X		X		X	
20.	La comunidad conoce cuáles son sus derechos al ser víctima de algún delito.	X		X		X	

Observaciones (precisar si hay suficiencia): El instrumento es suficiente para el recojo de datos.

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [X] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador. Dra.: Noemí Mendoza Retamozo

DNI: 23271871

Especialidad del validador: Educación

¹**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

10 de noviembre del 2020

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión




 Dra. Noemí Mendoza Retamozo

 DOCENTE EPGUCV

Dra. Noemí Mendoza Retamozo

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS

Nº	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	DIMENSIÓN (1). Prevención del delito y la violencia							
1.	Las autoridades de su distrito tienen identificados todos los lugares donde ocurre la mayor incidencia de robos.	X		X		X		
2.	Las autoridades de su distrito hacen regularmente un análisis de cómo se origina la inseguridad ciudadana.	X		X		X		
3.	El gobierno central crea nuevos métodos que contribuyen a combatir la inseguridad ciudadana en su distrito.	X		X		X		
4.	Las autoridades de su distrito tienen bien definido un plan para combatir la inseguridad ciudadana.	X		X		X		
5.	Las autoridades de su distrito tienen estrategias eficientes para combatir la inseguridad ciudadana.	X		X		X		
6.	Las autoridades de su distrito destinan los recursos suficientes para combatir la inseguridad ciudadana.	X		X		X		
7.	Las autoridades de su distrito mantienen las calles vigiladas a manera de impedir que ocurra un delito.	X		X		X		
	DIMENSIÓN (2). Control y seguimiento del delito	Si	No	Si	No	Si	No	
8.	Las autoridades de su distrito toman acciones inmediatas que ayudan a combatir la inseguridad ciudadana.	X		X		X		
9.	La policía, el serenazgo y las autoridades coordinan las acciones que realizan mancomunadamente para combatir la inseguridad ciudadana.	X		X		X		
10.	La comisaría y el serenazgo del distrito cruzan información sobre los delitos cometidos.	X		X		X		
11.	La policía, el serenazgo y las autoridades brindan información a la población para no ser víctima de un delito.	X		X		X		
12.	La normatividad aplicada por la policía y el serenazgo ayudan a combatir la inseguridad ciudadana.	X		X		X		
13.	Las leyes en materia de prevención de delito están acorde con la necesidad de la ciudadanía de Lurigancho – Chosica.	X		X		X		
14.	El sistema de prevención de delito funciona eficientemente.	X		X		X		
	DIMENSION (3). Atención a víctimas	Si	No	Si	No	Si	No	
15.	La comisaría y el serenazgo brindan facilidades para hacer una denuncia cuando alguien es víctima de un delito.	X		X		X		
16.	El Estado tiene buenos mecanismos de atención en caso de delito ocurrido en su distrito.	X		X		X		
17.	Se tiene información de parte de las autoridades del distrito para realizar denuncias cuando uno es víctima de un delito.	X		X		X		

18.	Las autoridades del distrito hacen seguimiento de las denuncias interpuestas por las víctimas.	X		X		X	
19.	Las leyes legales vigentes protegen a las víctimas que sufren un delito.	X		X		X	
20.	La comunidad conoce cuáles son sus derechos al ser víctima de algún delito.	X		X		X	

Observaciones (precisar si hay suficiencia): El instrumento es suficiente para el recojo de datos.

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [X] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador. Dr.: Juan GODOY CASO

DNI: 43297741

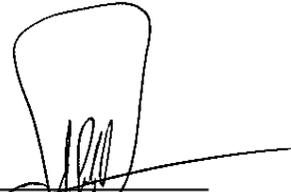
Especialidad del validador: Educación

¹**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

03 de noviembre del 2020



 Dr. Juan GODOY CASO
 Firma del experto informante

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS

Nº	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	DIMENSIÓN (1). Prevención del delito y la violencia							
1.	Las autoridades de su distrito tienen identificados todos los lugares donde ocurre la mayor incidencia de robos.	X		X		X		
2.	Las autoridades de su distrito hacen regularmente un análisis de cómo se origina la inseguridad ciudadana.	X		X		X		
3.	El gobierno central crea nuevos métodos que contribuyen a combatir la inseguridad ciudadana en su distrito.	X		X		X		
4.	Las autoridades de su distrito tienen bien definido un plan para combatir la inseguridad ciudadana.	X		X		X		
5.	Las autoridades de su distrito tienen estrategias eficientes para combatir la inseguridad ciudadana.	X		X		X		
6.	Las autoridades de su distrito destinan los recursos suficientes para combatir la inseguridad ciudadana.	X		X		X		
7.	Las autoridades de su distrito mantienen las calles vigiladas a manera de impedir que ocurra un delito.	X		X		X		
	DIMENSIÓN (2). Control y seguimiento del delito	Si	No	Si	No	Si	No	
8.	Las autoridades de su distrito toman acciones inmediatas que ayudan a combatir la inseguridad ciudadana.	X		X		X		
9.	La policía, el serenazgo y las autoridades coordinan las acciones que realizan mancomunadamente para combatir la inseguridad ciudadana.	X		X		X		
10.	La comisaría y el serenazgo del distrito cruzan información sobre los delitos cometidos.	X		X		X		
11.	La policía, el serenazgo y las autoridades brindan información a la población para no ser víctima de un delito.	X		X		X		
12.	La normatividad aplicada por la policía y el serenazgo ayudan a combatir la inseguridad ciudadana.	X		X		X		
13.	Las leyes en materia de prevención de delito están acorde con la necesidad de la ciudadanía de Lurigancho – Chosica.	X		X		X		
14.	El sistema de prevención de delito funciona eficientemente.	X		X		X		
	DIMENSION (3). Atención a víctimas	Si	No	Si	No	Si	No	
15.	La comisaría y el serenazgo brindan facilidades para hacer una denuncia cuando alguien es víctima de un delito.	X		X		X		
16.	El Estado tiene buenos mecanismos de atención en caso de delito ocurrido en su distrito.	X		X		X		
17.	Se tiene información de parte de las autoridades del distrito para realizar denuncias cuando uno es víctima de un delito.	X		X		X		

18.	Las autoridades del distrito hacen seguimiento de las denuncias interpuestas por las víctimas.	X		X		X		
19.	Las leyes legales vigentes protegen a las víctimas que sufren un delito.	X		X		X		
20.	La comunidad conoce cuáles son sus derechos al ser víctima de algún delito.	X		X		X		

Observaciones (precisar si hay suficiencia): El instrumento es suficiente para el recojo de datos.

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [X] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador. Dr.: Carlos LEDEZMA PIZARRO

DNI: 10818079

Especialidad del validador: Educación

¹**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

07 de noviembre del 2020

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión


 Dr. Carlos LEDEZMA PIZARRO
 Firma del experto informante

Anexo 6: Instrumento de recolección de datos.

Instrumento de la variable: **SEGURIDAD CIUDADANA**

Buenos días, agradeceré ayudarme a rellenar el siguiente cuestionario que es parte del estudio de investigación denominado: Políticas Pública y Seguridad Ciudadana en la Municipalidad de Lurigancho - Chosica, 2020. La información suministrada será confidencial. Marque con una "X" la alternativa que usted considere correcta. Muy agradecido anticipadamente.

Las escalas corresponden a:

Nunca	Casi nunca	A veces	Casi siempre	Siempre
1	2	3	4	5

Nº	Variable: Seguridad Ciudadana (Dimensiones /ítems)	ESCALA DE MEDICIÓN				
		1	2	3	4	5
DIMENSIÓN (1). Seguridad Pública						
1	Ha presenciado algún delito o robo en su comunidad.					
2	Se entera de los diferentes delitos que ocurren en su comunidad.					
3	Considera que el grado de violencia en su comunidad es alto.					
4	Denuncia algún delito o agravio que ocurra en su comunidad.					
5	Conoce los tipos de violencia en su comunidad.					
6	Los agraviados siempre denuncian los delitos en su comunidad.					
7	Puede caminar por las calles de su comunidad sin temor a sufrir algún delito.					
DIMENSION (2). Organización		1	2	3	4	5
8	Las autoridades se organizan para combatir la inseguridad en su comunidad.					
9	La actuación de la policía cuando ocurre un delito es la más óptima.					
10	La municipalidad y la policía suelen promover la participación ciudadana.					
11	Los órganos del Estado en materia de seguridad están comprometidos con sus ciudadanos.					
12	Se provee información de parte de los organismos del Estado para realizar las denuncias cuando uno es víctima de un delito.					
DIMENSION(3): Liderazgo		1	2	3	4	5
13	Los órganos en seguridad de su comunidad generan confianza hacia sus vecinos.					
14	Se tiene confianza hacia los policías y Serenazgos en su comunidad.					
15	Las personas responsables de brindar seguridad atienden el llamado de su comunidad cuando ocurre un delito.					
16	Se conoce las distintas convocatorias de charlas sobre seguridad dictada por la municipalidad.					
17	Los órganos encargados de la seguridad en su comunidad brindan solución a los problemas de inseguridad detectados.					
18	La policía da solución rápida a los delitos presentados en su comunidad.					
19	Las personas que trabajan en los órganos de seguridad cuentan con la capacitación y acreditación correspondiente.					
20	Los órganos encargados de la seguridad promueven en la sociedad identificación por trabajar por la seguridad.					

Fuente: elaboración propia

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA SEGURIDAD CIUDADANA

Nº	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	DIMENSIÓN (1). Seguridad Pública							
1.	Ha presenciado algún delito o robo en su comunidad.	X		X		X		
2.	Se entera de los diferentes delitos que ocurren en su comunidad.	X		X		X		
3.	Considera que el grado de violencia en su comunidad es alto.	X		X		X		
4.	Denuncia algún delito o agravio que ocurra en su comunidad.	X		X		X		
5.	Conoce los tipos de violencia en su comunidad.	X		X		X		
6.	Los agraviados siempre denuncian los delitos en su comunidad.	X		X		X		
7.	Puede caminar por las calles de su comunidad sin temor a sufrir algún delito.	X		X		X		
	DIMENSION (2). Organización							
8.	Las autoridades se organizan para combatir la inseguridad en su comunidad.	X		X		X		
9.	La actuación de la policía cuando ocurre un delito es la más óptima.	X		X		X		
10.	La municipalidad y la policía suelen promover la participación ciudadana.	X		X		X		
11.	Los órganos del estado en materia de seguridad están comprometidos con sus ciudadanos.	X		X		X		
12.	Se provee información de parte de los organismos del Estado para realizar las denuncias cuando uno es víctima de un delito.	X		X		X		
	DIMENSION(3): Liderazgo							
13.	Los órganos en seguridad de su comunidad generan confianza hacia sus vecinos.	X		X		X		
14.	Se tiene confianza hacia los policías y Serenazgos en su comunidad.	X		X		X		
15.	Las personas responsables de brindar seguridad atienden el llamado de su comunidad cuando ocurre un delito.	X		X		X		
16.	Se conoce las distintas convocatorias de charlas sobre seguridad dictada por la municipalidad.	X		X		X		
17.	Los órganos encargados de la seguridad en su comunidad brindan solución a los problemas de inseguridad detectados.	X		X		X		
18.	La policía ofrece de manera oportuna solución a los delitos presentados en su comunidad.	X		X		X		

19.	Las personas que trabajan en los órganos de seguridad cuentan con la capacitación y acreditación correspondiente.	X		X		X		
20.	Los órganos encargados de la seguridad promueven en la sociedad identificación por trabajar por la seguridad.	X		X		X		

Observaciones (precisar si hay suficiencia): El instrumento es suficiente para el recojo de datos.

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [X] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador. Dra.: Noemí Mendoza Retamozo

DNI: 23271871

Especialidad del validador: Educación

¹**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

10 de noviembre del 2020

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión




 Dra. Noemí Mendoza Retamozo

 DOCENTE EPGUCV

Dra. Noemí Mendoza Retamozo

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA SEGURIDAD CIUDADANA

Nº	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	DIMENSIÓN (1). Seguridad Pública							
1.	Ha presenciado algún delito o robo en su comunidad.	X		X		X		
2.	Se entera de los diferentes delitos que ocurren en su comunidad.	X		X		X		
3.	Considera que el grado de violencia en su comunidad es alto.	X		X		X		
4.	Denuncia algún delito o agravio que ocurra en su comunidad.	X		X		X		
5.	Conoce los tipos de violencia en su comunidad.	X		X		X		
6.	Los agraviados siempre denuncian los delitos en su comunidad.	X		X		X		
7.	Puede caminar por las calles de su comunidad sin temor a sufrir algún delito.	X		X		X		
	DIMENSION (2). Organización							
8.	Las autoridades se organizan para combatir la inseguridad en su comunidad.	X		X		X		
9.	La actuación de la policía cuando ocurre un delito es la más óptima.	X		X		X		
10.	La municipalidad y la policía suelen promover la participación ciudadana.	X		X		X		
11.	Los órganos del estado en materia de seguridad están comprometidos con sus ciudadanos.	X		X		X		
12.	Se provee información de parte de los organismos del Estado para realizar las denuncias cuando uno es víctima de un delito.	X		X		X		
	DIMENSION(3): Liderazgo							
13.	Los órganos en seguridad de su comunidad generan confianza hacia sus vecinos.	X		X		X		
14.	Se tiene confianza hacia los policías y Serenazgos en su comunidad.	X		X		X		
15.	Las personas responsables de brindar seguridad atienden el llamado de su comunidad cuando ocurre un delito.	X		X		X		
16.	Se conoce las distintas convocatorias de charlas sobre seguridad dictada por la municipalidad.	X		X		X		
17.	Los órganos encargados de la seguridad en su comunidad brindan solución a los problemas de inseguridad detectados.	X		X		X		
18.	La policía ofrece de manera oportuna solución a los delitos presentados en su comunidad.	X		X		X		

19.	Las personas que trabajan en los órganos de seguridad cuentan con la capacitación y acreditación correspondiente.	X		X		X	
20.	Los órganos encargados de la seguridad promueven en la sociedad identificación por trabajar por la seguridad.	X		X		X	

Observaciones (precisar si hay suficiencia): El instrumento es suficiente para el recojo de datos.

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [X] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador. Dr.: Juan GODOY CASO

DNI: 43297741

Especialidad del validador: Educación

¹**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

03 de noviembre del 2020



 Dr. Juan GODOY CASO

 Firma del experto informante

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA SEGURIDAD CIUDADANA

Nº	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia ₁		Relevancia ₂		Claridad ³		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	DIMENSIÓN (1). Seguridad Pública	Si	No	Si	No	Si	No	
1.	Ha presenciado algún delito o robo en su comunidad.	X		X		X		
2.	Se entera de los diferentes delitos que ocurren en su comunidad.	X		X		X		
3.	Considera que el grado de violencia en su comunidad es alto.	X		X		X		
4.	Denuncia algún delito o agravio que ocurra en su comunidad.	X		X		X		
5.	Conoce los tipos de violencia en su comunidad.	X		X		X		
6.	Los agraviados siempre denuncian los delitos en su comunidad.	X		X		X		
7.	Puede caminar por las calles de su comunidad sin temor a sufrir algún delito.	X		X		X		
	DIMENSION (2). Organización	Si	No	Si	No	Si	No	
8.	Las autoridades se organizan para combatir la inseguridad en su comunidad.	X		X		X		
9.	La actuación de la policía cuando ocurre un delito es la más óptima.	X		X		X		
10.	La municipalidad y la policía suelen promover la participación ciudadana.	X		X		X		
11.	Los órganos del estado en materia de seguridad están comprometidos con sus ciudadanos.	X		X		X		
12.	Se provee información de parte de los organismos del Estado para realizar las denuncias cuando uno es víctima de un delito.	X		X		X		
	DIMENSION(3): Liderazgo	Si	No	Si	No	Si	No	
13.	Los órganos en seguridad de su comunidad generan confianza hacia sus vecinos.	X		X		X		
14.	Se tiene confianza hacia los policías y Serenazgos en su comunidad.	X		X		X		
15.	Las personas responsables de brindar seguridad atienden el llamado de su comunidad cuando ocurre un delito.	X		X		X		
16.	Se conoce las distintas convocatorias de charlas sobre seguridad dictada por la municipalidad.	X		X		X		
17.	Los órganos encargados de la seguridad en su comunidad brindan solución a los problemas de inseguridad detectados.	X		X		X		
18.	La policía ofrece de manera oportuna solución a los delitos presentados en su comunidad.	X		X		X		

19.	Las personas que trabajan en los órganos de seguridad cuentan con la capacitación y acreditación correspondiente.	X		X		X		
20.	Los órganos encargados de la seguridad promueven en la sociedad identificación por trabajar por la seguridad.	X		X		X		

Observaciones (precisar si hay suficiencia): El instrumento es suficiente para el recojo de datos.

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [X] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador. Dr.: Carlos LEDEZMA PIZARRO

DNI: 10818079

Especialidad del validador: Educación

¹**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

07 de noviembre del 2020

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión


 Dr. Carlos LEDEZMA PIZARRO
 Firma del experto informante

Anexo 7: Base de datos del instrumento Políticas Públicas.

VARIABLE 1: POLÍTICAS PÚBLICAS																			
D1:Prevención del delito y la violencia							D2: Control y seguimiento del delito							D3: Atención a víctimas					
P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	P8	P9	P10	P11	P12	P13	P14	P15	P16	P17	P18	P19	P20
2	3	3	3	2	2	2	2	3	3	3	2	2	2	2	2	3	3	3	3
3	2	3	2	2	2	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
3	3	3	3	3	3	3	3	3	2	3	2	2	3	3	3	3	3	3	3
2	2	3	2	2	3	3	2	2	2	3	3	3	2	2	2	2	3	3	2
3	3	3	3	3	3	3	3	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
2	3	3	2	2	3	2	2	3	3	3	3	3	3	3	2	2	4	4	3
4	3	4	4	3	4	3	3	4	4	4	4	4	4	4	3	4	3	4	4
3	3	3	4	3	4	3	3	3	3	4	4	4	3	3	3	3	3	4	4
3	3	4	3	4	3	3	3	4	3	3	3	3	3	3	4	4	4	3	3
3	4	3	3	4	3	3	3	3	3	3	4	4	4	4	3	3	3	3	3
2	2	3	3	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	3	2	2	2	2
2	2	2	2	3	3	2	2	2	2	2	2	2	3	2	2	2	2	2	2
4	3	4	3	3	4	4	4	3	3	3	3	4	4	3	2	4	3	3	3
3	2	3	2	3	2	3	3	5	4	2	3	4	2	3	1	3	3	2	2
2	3	2	2	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2	2	2	2	2	2
2	2	3	3	3	3	3	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3
2	3	3	3	2	2	2	2	2	3	3	2	2	2	2	3	2	3	2	2
2	2	2	3	2	2	3	2	2	2	3	3	2	2	3	2	3	3	2	2
3	2	2	3	2	3	3	2	3	3	3	3	2	2	3	2	2	3	3	3
2	2	2	2	2	2	3	2	2	2	3	3	2	3	2	2	2	2	3	2
2	2	2	2	3	2	2	2	3	2	3	2	2	3	2	2	1	2	2	2
4	3	2	3	4	2	4	4	4	4	3	4	4	4	4	3	3	3	4	3
3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
3	3	2	3	3	3	3	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
2	3	3	3	4	3	3	3	2	3	3	4	2	3	4	3	3	2	2	2
2	2	2	3	3	4	3	3	3	2	2	3	2	3	2	2	2	3	3	2
2	2	3	2	3	2	2	2	2	3	3	3	2	2	2	2	3	3	2	2
2	3	2	2	3	2	2	2	3	2	2	3	2	2	2	3	2	2	3	2
2	2	3	2	2	2	3	2	2	2	3	2	1	2	2	2	3	3	2	2
2	2	3	2	2	2	2	3	2	3	2	2	2	2	3	2	2	2	3	2
2	3	2	2	3	2	3	2	2	3	2	3	2	2	3	2	2	3	2	3
2	3	2	3	2	2	3	2	2	2	2	3	2	3	2	3	3	3	3	3
3	3	3	4	3	3	3	2	3	3	3	4	3	3	3	4	3	3	3	3
3	3	3	3	3	2	3	3	3	4	4	3	3	2	2	3	3	3	3	3
3	3	3	3	2	3	3	2	3	2	3	4	3	3	2	3	2	2	2	2
2	2	2	3	3	2	3	3	2	3	2	3	2	3	3	2	2	3	2	2
3	2	3	2	3	3	2	3	3	2	3	2	2	2	2	3	3	2	3	3
2	3	3	3	2	2	2	2	3	2	3	2	2	2	3	2	3	2	3	3
3	3	2	3	2	3	2	3	3	3	4	3	3	2	3	3	3	3	4	3
3	3	2	2	3	3	3	2	2	3	2	3	3	3	4	3	3	3	3	3

Anexo 8: Base de datos del instrumento Seguridad Ciudadana.

VARIABLE 2: SEGURIDAD CIUDADANA																			
D1: Seguridad Pública							D2: Organización					D3: Liderazgo							
P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	P8	P9	P10	P11	P12	P13	P14	P15	P16	P17	P18	P19	P20
3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
3	3	4	2	3	3	3	3	2	3	2	3	2	3	2	3	3	3	3	3
2	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2	2	2	2	2	2	2
3	3	3	3	3	3	3	3	3	4	2	3	3	3	3	3	3	2	2	2
3	4	3	3	4	3	4	3	4	3	4	3	4	3	3	4	3	4	3	4
3	3	2	3	3	3	3	4	3	3	3	3	3	3	4	3	3	2	3	3
3	4	3	3	4	3	3	2	3	2	3	3	4	3	2	3	3	3	4	2
3	3	2	3	3	3	3	2	2	2	3	3	4	3	3	4	3	3	3	3
2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	3	3	3	3	2	2	2	2
2	2	2	2	3	3	2	2	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
3	3	4	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2	2	2	3	3	3
2	2	2	2	2	3	3	2	3	3	2	2	2	3	3	2	3	3	3	2
3	3	3	3	3	3	3	3	3	2	3	2	2	2	2	2	3	3	3	3
1	2	3	3	2	2	2	2	2	2	3	2	2	2	3	2	3	2	2	2
3	2	3	2	2	2	2	2	3	2	3	2	2	2	3	2	2	3	2	3
2	2	2	2	3	2	3	4	3	2	2	3	2	2	2	3	2	3	3	2
2	3	2	3	2	3	3	3	2	2	2	2	3	2	3	3	2	2	2	3
2	3	2	2	3	2	3	3	2	2	2	2	3	3	2	2	2	2	2	2
2	2	3	2	2	2	2	4	2	3	3	2	3	2	2	3	2	2	2	2
2	2	2	2	2	3	3	3	3	2	2	2	2	2	3	2	3	3	2	3
3	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2	3	3	3	3	3	3	3
2	3	3	3	4	3	3	3	4	3	4	3	3	3	2	3	3	4	3	2
2	2	2	3	2	2	2	3	3	3	3	2	2	3	4	3	3	3	3	3
3	3	3	2	3	2	4	3	3	2	3	3	2	2	3	2	2	2	3	2
2	2	2	2	2	3	2	3	3	3	2	2	2	3	2	2	2	2	3	2
3	3	2	2	3	2	2	3	2	3	2	3	3	2	3	3	3	3	3	3
3	3	3	3	3	4	2	3	4	3	2	3	2	3	3	3	3	2	3	3
2	2	2	3	2	2	3	3	3	3	3	3	4	3	4	4	3	3	2	2
2	2	2	2	2	3	3	3	3	2	3	3	3	2	2	3	3	3	3	3
3	3	3	3	3	3	2	2	2	3	3	2	2	3	3	3	3	2	2	2
2	3	3	3	3	2	2	2	3	3	3	3	2	2	3	4	3	3	3	2
3	3	3	3	2	2	2	3	3	2	3	2	2	2	3	2	3	4	3	3
3	3	3	3	2	2	2	2	2	2	2	3	2	3	2	4	2	2	3	2
3	3	3	2	3	2	2	3	3	4	3	3	3	3	3	2	3	2	2	2
3	2	2	3	3	3	2	2	2	2	2	3	2	3	3	2	2	3	3	2
3	2	3	2	3	2	2	2	2	3	3	2	2	2	2	3	3	2	2	3
2	3	3	2	2	3	2	3	3	3	2	2	2	2	2	2	3	3	2	2